

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 18 de abril del año 2022, a las 12 horas con 14 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**MUÑOZ.** **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy buenas tardes a todas y a todos, les doy la bienvenida a quienes nos siguen a través de las plataformas del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, a esta Sesión Ordinaria del lunes 18 de abril del año 2022. Le solicito respetuosamente a la Primera Secretaria, tome pase de Lista de Asistencia y verifique el Quórum Legal, para sesionar.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente, Secretaria.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Secretaria, gracias.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente, Diputada.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente, Diputada.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente, Diputada Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

Secretaria. BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

Presente. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

Diputada. LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,  
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran: 22 Diputados y Diputados de los 30; por lo cual, tenemos Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Le solicito me justifique la inasistencia del Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz, de la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, quien menciona el motivo de atender asuntos correspondientes al distrito XI; Diputado Pinedo, no menciona motivo; y de la Diputada Priscila Benítez Sánchez, quien tampoco menciona motivo, y también del Diputado José Juan Mendoza Maldonado, por encontrarse realizando actividades inherentes a la función legislativa en el distrito que representa. Habiendo Quórum Legal para sesionar, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción I, II VI y IX de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones dentro del Primer Año de nuestro Ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 10 de febrero del 2022.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se otorga el nombramiento al nuevo Director de Apoyo Parlamentario de esta Legislatura.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por medio de la cual se solicita al Titular del Poder Ejecutivo para que instruya al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Retirado Adolfo Marín Marín, Secretario de Seguridad Pública del Estado, comparezca ante esta Soberanía Popular, para que informe sobre cuestionamientos de las estrategias políticas y acciones desplegadas por la dependencia a su cargo.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular Ejecutivo de la Entidad, que a través de la Secretaría de Educación el Estado, explore alternativas y obtenga las autorizaciones necesarias, para la implementación de un programa de apoyo a la jubilación, destinado al personal docente, de supervisión, directivo, de apoyo y de asistencia a la Educación Básica de la mencionada Secretaría y les permita acceder a una jubilación digna.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura ordena el despido inmediato de los trabajadores: Valdéz Espinoza Laura Anahí y Espinoza Marco Jesús Francisco por las evidentes irregularidades en su contratación, instruyendo a la Dirección de Administración y Finanzas de este Poder a realizar las liquidaciones respectivas conforme a la Ley.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas, para que en el ámbito de sus atribuciones realice las gestiones para el diseño e implementación en su currículo y oferta Académica de la Licenciatura en Criminología.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 44 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción V al artículo 176 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.
13. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 176 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Zacatecas.
15. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
16. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 9 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.
17. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 13 bis a la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas, en materia de Accesibilidad a los Inmuebles Públicos.
18. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a las ternas para recibir la Medalla al Mérito Archivístico.
19. Designación de los Acreedores a la Medalla al Mérito Archivístico.
20. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman

y adicionan diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas.

21. Asuntos Generales; y,

22. Clausura de la Sesión.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Diputado Presidente...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Transparencia, y toda vez que ya fue entregada la Medalla al Mérito Archivístico, solicito que tenga a bien bajar del Orden del Día, el punto 18 y 19, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- No ha lugar su solicitud; toda vez que el Dictamen fue leído en la Sesión inmediata anterior a la misma, y por Reglamento y en base a la Ley Orgánica de este Poder Legislativo se tiene que votar en esta Sesión.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, con una moción, para que se retire el punto número 8 del Orden del Día, dado que la Iniciativa, promueve la violencia de género y el acoso laboral.

EL DIP. PRESIDENTE.- Está fuera de lugar su participación; les reitero, ningún Diputado, puede ser reconvenido de presentar iniciativas, es el derecho del proponente de esta Iniciativa presentarla y proponerla; y así mismo, leerla. Es derecho de esta Presidencia, garantizar que no se vulneren los derechos de las y los Diputados; sin embargo, el Pleno es quien decide en el caso de las lecturas el Orden del Día

para esta Sesión; por lo tanto, le pregunto a la Asamblea, si se toma en cuenta la solicitud que hace el Diputado David González, respecto a bajar el punto número 8 de este Orden del Día, y haré entonces la votación en dos sentidos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente, moción de orden, nada más, para que...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Nos pueda explicar cuál es el punto 8, para que todos tengamos claro qué es lo que estamos votando.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado. Punto 8 del Orden del Día, es la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura ordena el despido inmediato de los trabajadores: Valdéz Espinoza Laura Anahí y Espinoza Marco Jesús Francisco por las evidentes irregularidades en su contratación, instruyendo a la Dirección de Administración y Finanzas de este Poder a realizar las liquidaciones respectivas conforme a la Ley. Quedó aclarada su moción, Diputado González...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí, presidente. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más, que tenga una moción o alguna observación, para poder proceder, entonces...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Yo una moción, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Dígame.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Preguntarle al proponente, cuál es el sentido de traerlo al Pleno, pues se trata de un asunto personal, de tipo administrativo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Bien, no voy a permitir que se hagan debates respecto al tema; por eso, simplemente estaré sometiendo a consideración de las Diputadas y los Diputados el Orden del Día, en los siguientes términos: en los puntos originales presentados por la Junta de Coordinación Política, y por esta Presidencia de la Mesa Directiva; o bien, con la solicitud que presenta el Diputado David González, aclarando que si el proponente lo quiere presentar en otra Sesión Ordinaria, está en todo su derecho y puede hacer uso del fuero constitucional que lo protege. Diputadas y Diputados, pregunto en la Asamblea, en los términos originales aprobados por la Junta de Coordinación Política y por esta Presidencia... En los términos originales, me pueden emitir el sentido de su voto, por favor, en los términos originales, en forma...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Antes, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- A efecto, a efecto mejor de tener un resultado mejor de la votación y por la confusión, lo pido en votación nominal; le solicito al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación, la votación será en dos sentidos: en los términos originales presentados y publicados en la Gaceta Parlamentaria; o bien, con las modificaciones propuestas, por el Diputado David González.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Sí, las modificaciones de la Diputada Zulema, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, en el caso de la Diputada Zulema, es un Dictamen que se leyó en la Sesión inmediata anterior, por Ley, en la Ley Orgánica usted lo debe de saber y en el Reglamento dice: “Que los Dictámenes tienen que ser discutidos y en su caso, aprobados en la Sesión inmediata a la que se haya leído”; por eso, es que no se pueden bajar del Orden del Día...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- El tema es que esos asuntos ya fueron atendidos por la Comisión, Presidente, ya no hay materia.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado, en días posteriores estaré convocando a la Comisión que presido, y a efecto de dictaminar el sobre seguimiento de esta situación; toda vez que ya no hay manera respecto en materia de discutir al respecto...

EL DIP. PRESIDENTE.- En su momento se discute y se aprueba; o bien, se regresa a la Comisión, ustedes deben de saber el procedimiento legislativo, si, el Dictamen se tiene que discutir el día de hoy y en su caso, aprobar, hay una alternativa que la propia Ley, el Reglamento dice que se puede regresar a Comisión; o bien, rechazar el Dictamen.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente. Una moción de orden, Diputado, si me permite.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, Diputado González?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para proponerle, Diputado Presidente, que se mantenga el punto 18 que es la votación del Dictamen, para que podamos regresarlo a la Comisión y que retire el punto 19 que es el nombramiento de las personas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si el punto 18 se determina que no, que es no ha lugar, el punto 19 terminaría quedando fuera...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- De acuerdo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Del Orden del Día, eso lo...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- ...Discutiríamos en su momento, el procedimiento, legislativo es muy claro; y por eso, existe un Reglamento y una Ley Orgánica que todas y todos debemos de conocer para estar en este Recinto Legislativo, nuevamente Diputadas y Diputados, les pregunto con respecto al Orden del Día, en sus términos originales, publicados en la Gaceta Parlamentaria; o bien, con las modificaciones propuestas, por el Diputado David González, en esos términos; le solicito al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor, con las modificaciones propuestas por el Diputado David.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- En sus términos originales.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En sus términos originales.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, de las modificaciones, del Diputado David González.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor, con las modificaciones propuestas.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor, con las modificaciones propuestas por el Diputado David.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor, con las modificaciones propuestas, por el Diputado David González.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor, con las modificaciones del Diputado David.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor, en sus términos originales, a favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor, en sus términos originales.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En sus términos.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En sus términos originales.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En sus términos originales.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Con la modificación propuesta, por el Diputado David.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor, con la propuesta de modificación, del Diputado David González.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor, de la propuesta de modificación propuesta, por el Diputado David González.

KARLA VALDÉZ.- A favor, con la modificación, del Diputado David.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En sus términos originales.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En sus términos originales.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En sus términos originales, a favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En sus términos originales.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Con las modificaciones propuestas, por el Diputado David González.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente, para solicitarle que en la votación se excluya el voto de la Diputada Karla Valdez, en virtud que es un asunto que le afecta directamente; y por lo tanto, hay conflicto de interés.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado, yo tengo derecho a votar, dónde dice en el Reglamento...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- (Inaudible), varias iniciativas...

EL DIP. PRESIDENTE.- Es un derecho de ambos, y eso lo tendría que determinar la Junta de Coordinación Política, si existe conflicto de interés de la Diputada Valdéz...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Diputado, moción de procedimiento.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con qué objeto, Diputado Salas...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Para precisar que la obligación de votar no es un derecho, sino una obligación de los Diputados y de las Diputadas, y las figuras de recusación y excusas no están previstas en el Derecho Parlamentario.

EL DIP. PRESIDENTE.- En efecto, es...

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Diputado, si puede registrar mi asistencia, por favor. Del Muro García.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, se registra su asistencia y bienvenida. El tema de la moción del Diputado Salas, en efecto es un tema que no está la (inaudible) de los Diputados, nuevamente se hace uso del fuero constitucional, en caso de que existiera un conflicto de interés, es la Junta de Coordinación Política, quien por Reglamento y por Ley tiene que determinar ese tema, a menos que la Junta de Coordinación Política le pida un receso a esta Presidencia para analizar este tema, procedo al resultado de la votación.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputado Presidente, una moción, si pudiera...

EL DIP. PRESIDENTE.- Con qué objeto....

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- El sentido del voto de la Diputada Ana Luisa del Muro, que acaba de...

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cerró la votación, lamentablemente, Diputado. Una vez que la Presidencia emite su voto se tiene que cerrar la votación. Los resultados, por favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 11 votos a favor, en sus términos originales; 11 votos a favor, con las modificaciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok. Haciendo uso del voto de calidad que esta Presidencia tiene conforme al Reglamento y la Ley Orgánica, se declara aprobado el Orden del Día, con las modificaciones propuestas, por el Diputado David González. Le solicito a la Dirección de Apoyo Parlamentario, haga la modificación correspondiente y se declara un receso de 10 minutos.

## R E C E S O

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a los Diputados ocupar sus curules, para continuar con el desarrollo de la Sesión. Le solicito a la Primera Secretaria, verifique de forma económica si existe Quórum Legal, para seguir con la Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que existe Quórum Legal para continuar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le agradezco, Diputada. Siendo así, se reanuda la Sesión. Conforme al Orden del Día, le solicito al Segundo Secretario, dé lectura a la Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura Local correspondientes a los días 10 febrero del año 2022.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

**EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Extraordinarias de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas el día 10 de febrero del año 2022, dentro del Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa; auxiliada por las legisladoras: Karla Dejanira Valdéz Espinoza, y Analí Infante Morales, como Secretarias, respectivamente.***(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0059, de fecha 18 de abril del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidente, puede tomar mi asistencia, Violeta Cerrillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada, se registra su asistencia. En razón de lo anterior, someto a la Asamblea el contenido de las actas referidas; para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación. Tiene la palabra la Asamblea. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica, levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Diputadas y Diputados, quienes estén a favor de las Actas, favor de manifestarlo... En contra... Abstenciones... Diputado Sergio, me puede decir el sentido de su voto. Gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las Actas leídas, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones del día 10 de febrero del año 2022, de esta Legislatura Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: Procedencia. Presidencias Municipales de Villa Hidalgo, Ojocaliente y Villa García, Zac. Asunto. Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021; y los últimos dos municipios, incluyen los Informes relativos a sus Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado.

OFICIO: Procedencia. Auditoría Superior del Estado. Asunto. Remiten los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2020, de los Municipios de Loreto, Villa García, Valparaíso, Monte Escobedo y Trinidad García de la Cadena; así como los relativos a los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa García, Valparaíso y Jerez, Zac.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios; o, en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se otorga el nombramiento al nuevo Director de Apoyo Parlamentario de esta Legislatura. Tienen el uso de la voz, los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se otorga el nombramiento al nuevo Director de Apoyo Parlamentario de esta Legislatura.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0059, de fecha 18 de abril del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidente, en mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política, solicito a esta mesa que usted dirija, que el

Punto que ha sido leído, sea considerado de urgente y obvia resolución, en base al artículo 105.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputado, muy buenas tardes, a ver si puede registrar mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado Gallardo, bienvenido, se registra su asistencia; y atiendo la solicitud que hace el Presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Honorable Asamblea; y por lo tanto, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, les pregunta a las Diputadas y a los Diputados, si consideran que el asunto se considera de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, de forma nominal, iniciando por mi derecha; le solicito también al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.-A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica y 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión de la iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, pasamos ahora a votación nominal, iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, que tome nota e informe del resultado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Figueroa.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.-A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. En base al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunto a la Asamblea, si alguna Diputada o algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo general y en lo particular; y por lo tanto, se ha designado al Licenciado Héctor Abraham Rubín Celis, como Director de Apoyo Parlamentario, de esta Legislatura. Le solicito al servidor público Licenciado Héctor Abraham Rubín Celis López, pase al centro de este Pleno, para la toma de protesta respectiva; le solicito respetuosamente a las Diputadas y Diputados favor de tomar, de ponerse de pie para el protocolo correspondiente.

**LICENCIADO HÉCTOR ABRAHAM RUBÍN CELIS LÓPEZ, PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIRECTOR DE APOYO PARLAMENTARIO DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS QUE SE OS HA CONFERIDO, Y GUARDAR HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, Y SU REGLAMENTO GENERAL, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN, Y POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO DE ZACATECAS, ASÍ COMO DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**

EL C. LICENCIADO HÉCTOR ABRAHAM RUBÍN CELIS LÓPEZ.- **Sí, Protesto.**

EL DIP. PRESIDENTE.- **SÍ ASÍ NO LO HICIÉREIS, LA NACIÓN, ESTADO Y LA LEGISLATURA OS LO DEMANDEN.** Muchas felicidades.

LOS CC. ASISTENTES.- Aplausos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por medio de la cual se solicita al Titular del Poder Ejecutivo para que instruya al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Retirado Adolfo Marín Marín, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, comparezca ante esta Soberanía Popular, con la finalidad de que informe sobre las estrategias, políticas y acciones desplegadas por la dependencia a su cargo. Tienen el uso de la voz, los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Si me permite, Diputado, leer una síntesis; toda vez que la iniciativa ha sido expuesta en la Gaceta Parlamentaria, está íntegra en ese mismo espacio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, con todo gusto, Diputado; se lo agradecemos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Sí, muchas gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por medio de la cual se solicita al Titular del Poder Ejecutivo para que instruya al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Retirado Adolfo Marín Marín, Secretario de Seguridad Pública del Estado, comparezca ante esta Soberanía Popular, para que informe sobre cuestionamientos de las estrategias políticas y acciones desplegadas por la dependencia a su cargo. Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0059, de fecha 18 de abril del año 2022).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputado Presidente, en mi calidad de Secretaria de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, y con fundamento en el artículo 105, le solicito sea tratado el asunto de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada; y derivado de la solicitud que le hacen a esta Presidencia y en base al artículo 105 de nuestro Reglamento General, a juicio de esta Presidencia pregunto a la Asamblea, si las Diputadas y los Diputados consideran que el asunto debe de tratarse de urgente y obvia resolución, y que se dispensen los trámites correspondientes. Lo anterior, les solicito su voto en forma nominal, iniciando por mi derecha; y le solicito al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- En contra.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Abstención.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En contra.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En contra.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 14 votos a favor, 04 en contra, y una abstención. Si la sumamos, son 15 a favor, 04 en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo ordenado por los artículos 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica y 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión en lo general del referido Punto de Acuerdo; las oradores u oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis,  
a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más ?

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.-

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada Cirerol, a favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor. Se cierra el registro en lo general, y se le concede el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa Rangel, hasta por 5 minutos, para hablar a favor del Dictamen.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Buenas tardes, compañeras y compañeros; hay temas ineludibles, hay circunstancias objetivas, claras que resaltan la necesidad de este gran tema, la seguridad que el pueblo de Zacatecas anhela, pero también reclama y la aclama, son voces generalizadas las distintas mediciones respecto del sentir de las y los zacatecanos, la principal preocupación es la seguridad de Zacatecas. Bueno, hasta se ha convertido en un tema estratégico de campaña, en el los Estados donde se han estado llevando a cabo procesos de elección para las gubernaturas, y solamente los zacatecanos sabemos qué estamos viviendo; yo me pronuncio a favor, porque creo que este Pleno, los 30 Diputadas y Diputados debemos de darnos la oportunidad, no venirle a reclamar al Secretario de Seguridad, creo que tenemos la oportunidad de construir un gran acuerdo, un gran consenso, una iniciativa que sea la punta de lanza que le dé la posibilidad de ir construyendo la coordinación, el fortalecimiento estratégico de nuestras fuerzas policiales, y también la alineación para que nos ocupemos todos de restablecer ese sentido de seguridad que debe de haber entre las y los zacatecanos; yo por eso, me pronuncio a favor; de no hacerlo; entonces quienes vamos a salir señalados y vamos a quedar debiendo, vamos

a ser esta Legislatura, sus integrantes, porque el que venga el Secretario solamente a recibir señalamientos y justificar, en los anteriores justificarse en los anteriores es un riesgo que podemos correr, pero no lo debemos de propiciar, debemos de reflexionar qué hizo Ismael Camberos y qué falló en la estrategia, qué hizo el siguiente Secretario de Seguridad, y si la estrategia estuvo centrada en el desarrollo de inteligencia; entonces, dónde falló nuevamente la estrategia; y ahora con Marín Marín, cuál es el reto, en dónde vemos que hay una desarticulación de esfuerzos, donde hemos señalado que el Poder Judicial tiene una crisis, donde hemos señalado, hemos puesto el dedo en la llaga respecto de la Fiscalía, se llama articulación, se llama coordinación, se llama esforzarnos todos porque este Estado dé sentimiento de las y los zacatecanos cambie, nos merecemos vivir en un Zacatecas próspero, en un Zacatecas que nos dé la posibilidad de tener un nivel de vida al que anhelan todas las familias, la que anhelamos todos; entonces, yo hago ese exhorto, ese llamado. Mi coincidencia con el punto, la comparecencia; pero mi llamado a que las distintas fuerzas políticas, vayamos a un punto de encuentro y presentemos una propuesta de coordinación; yo le he llamado o le llamaron “Bando Único”, podemos llamarlo Coordinación Estatal de Seguridad, podemos ponerle otra, otro nombre, pero tenemos que propiciar la coordinación y articulación del esfuerzo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se cierra el registro, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Cuquita Ávalos, hasta por 3 minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias. Diputado cepillo, coincido plenamente con usted, hoy más que nunca Zacatecas necesita que sus Diputadas y sus Diputados seamos generadores de esa coincidencia con el propio Secretario de Seguridad, con el propio Titular del Ejecutivo, porque hoy los zacatecanos no se sienten seguros al salir a las calles, nosotros tampoco. Hoy más que nunca las familias zacatecanas necesitan que podamos generar esas condiciones de seguridad en sus familias, en sus municipios, en sus comunidades, hemos sido testigos de los desplazamientos forzosos que muchos zacatecanos y zacatecanas tuvieron que padecer a causa de la falta de una estrategia de seguridad; y hoy después de mucho pelear el Gobernador, pues llegar a ese lugar que tan dignamente todos algún día quisiéramos aspirar a gobernar nuestro Estado , pues nos damos cuenta que le hace falta ayuda al señor Gobernador, también al propio Titular de la Secretaría de Seguridad Pública; y hoy los Diputados tenemos la responsabilidad de poder

definir, si vamos a trascender a la historia como los Diputados que nos quedamos con los brazos cruzados, y los Diputados que pusieron ahora sí por prioridad sus diferencias, más que las coincidencias; o tenemos la oportunidad de reivindicarnos desde esta curul y desde el ejercicio del Poder Legislativo, y brindarle a Zacatecas un plan estratégico que de seguridad, pero sobretodo de resultados no en el corto plazo; si no en el corto, en el mediano y en el largo plazo; entonces, yo ya hice mío su posicionamiento Diputado, y pues también, me sumo a trabajar por Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Concluya, Diputado Figueroa, hasta por 3 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Presidente. Pues muy concreto, pues atraemos a nuestra cancha el tema o lo seguimos dejando allá, la terea es legislar; por lo tanto, es nuestra cancha, tenemos que ponernos a legislar, para poder propiciar esa estrategia coordinada, en donde todos los esfuerzos estén alineados y es legislación, está en nuestra cancha; y la comparecencia nos dará esa oportunidad de reflexionar, de conocer y poder comprometer el esfuerzo conjunto, para poder propiciar un Zacatecas donde nos sintamos, vuelvo a reiterar más tranquilos, podamos dedicarnos a lo que los zacatecanos sabemos hacer, esforzarnos, luchar, producir, detonar, pero en un ambiente distinto con pasos firmes. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado se registra su participación. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz, hasta por 5 minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Voy a bajar el posicionamiento... la participación. Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, al Diputado Enrique Laviada Cirerol, para hablar a favor del Dictamen.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado, perdón.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Muchas gracias, señor Presidente. Coincido con el Punto de Acuerdo presentado por el Órgano de Gobierno de este Congreso, hemos escuchado en repetidas ocasiones al Ciudadano Gobernador del Estado de Zacatecas, David Monreal, definir a la inseguridad que estamos viviendo como el tema de temas, así es; yo no tengo dudas, yo creo que nadie en este Recinto tiene duda de que se trata del tema de temas, por qué es el tema de temas, primero.- Se trata de acuerdo con las experiencias que hemos vivido sobre todo en los últimos meses, de la causa de mayor sufrimiento social. Fíjense lo que estoy diciendo, la causa de mayor sufrimiento social, más aún que la pobreza, hay comunidades donde ser pobre en este momento ya es un privilegio, porque lo otro es estrangulado o desplazado de tu lugar de origen, de donde está tu tierra, de donde están tus raíces, de donde está tu casa, tus años de trabajo, tu tierra, tus animales y que han golpeado especialmente a nuestro campo, al campo, a las regiones donde se tiene que batallar más para sobrevivir, es la mayor causa de sufrimiento social en este momento en nuestro Estado; además es un asunto toral para los Derechos Humanos, y los derechos humanos tenemos que buscar su significado, su definición, son los derechos de los derechos, si no hay derechos humanos, no hay nada más, nada más, es lo primero, son derechos primigenios; y desde luego la seguridad es uno de ellos y muy, muy importante. Hay muchos otros derechos humanos, pero el de la seguridad es indispensable para la tranquilidad de nuestras familias; y por tanto, después de revisar todo esto, pues tenemos que concluir en algo completamente lógico, es la mayor exigencia de la población en estos momentos, más que cualquier otro asunto; a dónde vas como Diputado, lo primero que te dicen es: queremos seguridad, antes de cualquier otro tema, antes de cualquier otro tema, es la exigencia social mayor en este mundo. Qué hacer entonces, qué hacer ante un panorama así; coincido con el Diputado José Luis Figueroa completamente, lo que tenemos que hacer es buscar la unidad, un asunto así, si nos dividimos es muy probablemente que todos perdamos, que pierda Zacatecas, que pierda el Congreso, que pierda el Ejecutivo, que pierdan las instituciones frente a la delincuencia, frente a la inseguridad; este asunto, es un asunto clave de unidad para todos nosotros, es un asunto en el que tenemos que buscar sobre todas las cosas las coincidencias, sobre todas las cosas; es decir, tenemos que lograr ya una agenda común, una agenda común, repito en materia de seguridad, pero para eso falta claridad, hace falta claridad, hace falta información, hace falta comunicación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo para saber qué está haciendo el Poder Legislativo, cómo lo está haciendo, por qué lo está haciendo, para qué lo está haciendo y de qué manera nosotros podemos aportar desde el Congreso todo lo necesario; fíjense lo que voy a decir, para que la estrategia funcione, no para obstaculizar una estrategia, no se trata de que venga aquí el Secretario de Seguridad Pública para que nosotros lo pongamos contra la pared, y de que no... sino que construyamos estrategias comunes en una agenda común de seguridad, ahora, esto implicará debates y no hay por qué temerle al debate. Pues tendremos diferencias seguramente, que mejor que este recinto para plantear estas diferencias de manera respetuosa, de manera constructiva, no temamos al debate; lo que es más, yo les diría este tipo de asuntos, este tipo de temas son los que obligan a esta Soberanía a elevar el nivel de los debates, a elevarlo, hablar de las razones, hablar de las propuestas, hablar de las explicaciones, elevar el debate; habrá debate, pero tendrá que ser

un debate muy serio, muy serio porque eso es lo que está esperando la gente allá afuera, lo que está esperando la gente allá fuera, lo que está esperando la gente allá fuera es que tomemos el asunto con absoluta seriedad, es una prueba para un parlamento que aquí esté un Secretario de Seguridad Pública. Yo les diría, es el mismo nivel de prueba para el Secretario responsable que para los Diputados que vamos estar discutiendo, debatiendo, cuestionando si es necesario, con dureza si es necesario, cuál es el problema; y será obligación del representante del Ejecutivo dar las explicaciones pertinentes; por eso, yo hago un llamado. Hago un llamado a esta Soberanía, para que de ser posible saquemos de consenso esta propuesta de Punto de Acuerdo, por los derechos humanos, Diputada Presidenta de la Comisión, por las responsabilidades y obligaciones que tenemos en Parlamento Abierto al enfrentar permanentemente estos asuntos; para quienes están responsables de las comisiones de gobierno, de justicia, de seguridad y que necesitan información y que necesitan comunicación con el Ejecutivo para hacer correctamente su trabajo. Yo les pido respetuosamente, que hagamos un esfuerzo por votar este Punto de Acuerdo por consenso, creo que sería la primera señal de respeto y civilidad hacia el Ejecutivo, para que haya la confianza suficiente entre ambos Poderes de poder llegar juntos a una agenda común en materia de seguridad pública. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Para hechos, Jehú Salas.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz, hasta por 3 minutos, para rectificación de hechos... Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Es de suma importancia tener aquí en el Recinto, en el Pleno de donde estamos los 30 Diputados que somos la voz del pueblo, habló específicamente del Distrito XVII, donde su servidora ha tenido la oportunidad de ser la segunda Diputada reelecta como mujer, historia en aquel distrito; y quiero platicarles que mi Distrito XVII colinda con el Estado de Durango, y que los zacatecanos y los... más bien los habitantes del Distrito XVII tienen miedo de viajar del Distrito XVII que comprende de Sombrerete en la frontera que tiene que atravesar entre Fresnillo, creo que es importante que el Secretario de Seguridad Pública venga y nos diga, qué estrategias están haciendo por y para los zacatecanos; por supuesto, que desde esta tribuna y sobre todo desde esta curul les digo que les vamos a dar

el acompañamiento, que no es justo que tengamos un Estado con una inseguridad y sobretodo, con una percepción de los mexicanos donde somos los más inseguros, es necesario que le vaya bien al Gobernador David Monreal, que no somos una oposición que queremos que le vaya mal, queremos extenderle la mano; por eso, el tema de temas es que ojalá y los Diputados de MORENA, que ahorita votaron en contra de tener al Secretario de Seguridad no para revanchismos compañeros Diputados, es para ayudar, es para ver cómo les ayudamos a ustedes con el Gobernador David Monreal, pero sobre todo a los zacatecanos; quiero agradecerle Diputado Laviada, porque sé es un hombre que al final del día sabe e intuye que en Fresnillo, que también es uno de los municipios más inseguros de México por percepción y aparte por cifras ya mostradas; es por ello, que hacemos un llamado a los Diputados de MORENA, para que nos ayuden a traer y que tengamos aquí en este Pleno al Secretario de Seguridad, para ver qué estrategias está haciendo y también para ver en qué le ayudamos, porque también nosotros queremos a los zacatecanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

### **CAMBIO DE PRESIDENTE**

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, hasta por 3 minutos, el Diputado Jehú.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Gracias, Diputado Presidente; para adherirme también al posicionamiento que ha fijado en esta tribuna el Diputado Enrique Laviada, creo que partiendo del hecho de que a estas alturas del Gobierno, no se ha emitido el Programa Estatal de Seguridad Pública, que es el eje rector de todos los estados del país que delinea las estrategias, las acciones en materia de seguridad pública y que además, es emitido por el Consejo Estatal de Seguridad Pública; es realmente inconcebible que bajo la situación que estamos atravesando en este momento en Zacatecas, no haya ni siquiera sesionado el Consejo Estatal de Seguridad Pública; es de verdad, lamentable, preocupante y tampoco se trata de que comparezca ante esta Asamblea, el Secretario de Seguridad Pública a fin de establecer un debate de naturaleza político-electoral con él, no; todo lo contrario, creo que en estos momentos quiero imaginar que la elaboración del plan debe ser la prioridad número uno de la dependencia a su cargo; y precisamente, bajo esa condición es que necesitamos que podamos platicar con él, intercambiar ideas, intercambiar experiencias a fin de que el Programa Estatal pueda nutrirse con las mejores prácticas, con las visiones de todos los Diputados, las Diputadas que representamos a la población que de forma indirecta, directa o indirecta votó por nosotros, creo que es importantísimo que podamos nutrir en el debate político que se dé en esta Soberanía las estrategias, las acciones; y sobretodo, las ideas que se tengan en materia de seguridad pública, no en lo inmediato, sino en un proyecto de largo plazo que pueda impactar de manera positiva al estado que actualmente guarda Zacatecas; no buscamos bajo ninguna manera y de ninguna circunstancia ser un obstáculo, o capitalizar, o llevar a la arena de la discusión político-

electoral las situaciones tan graves que está atravesando Zacatecas en este momento; no es la intención de quienes suscribimos la idea que pueda comparecer el Secretario de Seguridad Pública ante esta Asamblea; yo considero que por lo menos hablo a título personal y si no me equivoco, creo que por lo menos a nombre de los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, que sería el primer ejercicio realmente de discusión política interesante que podríamos tener en esta Soberanía y que nos podría dar claridad a todos y darle; vaya, a MORENA que tanto le gustan los ejercicios de democracia participativa, poder generar realmente una democracia participativa con quienes somos los representantes de los zacatecanos y las zacatecanas en esta Asamblea.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; concluya, Diputado Laviada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias, Presidente; muchas gracias a los Diputados que han participado, retomo sus opiniones y agradezco su participación; tenemos que darle una respuesta a la gente que ha sufrido en carne propia la inseguridad; yo creo que solo cuando se sufre en carne propia la inseguridad, se dimensiona el alcance de lo que estamos platicando aquí; sea porque ha afectado a un compañero; sea porque ha afectado a un familiar; sea que ha afectado a un paisano; el asunto es de que han sido muchos los afectados; demasiados los afectados, en este momento; demasiadas las zonas del Estado que han padecido este flagelo de la inseguridad; sin duda, de lo que se trata en esa comparecencia es de aportar a la construcción de una estrategia integral de seguridad pública para el Estado, donde; insisto, seguramente habrá debates, habrá posicionamientos; habrá posturas; habrá críticas, pero serán de orden político, técnico no electoral, no electoral; no se trata de un tema electoral, se trata de un tema técnico cuyos rigores son enormes y cuya seriedad tiene mayores exigencias que quizá cualquier otro tipo de temática y que amerita, como decía yo en mi intervención anterior, altura de miras, altura de miras en el intercambio de opiniones; por eso, mi reiterada solicitud a los integrantes de las distintas Fracciones Parlamentarias, en especial a la de MORENA, para que se sumen a esta propuesta del Órgano de Gobierno de la Legislatura y saquemos en consenso la comparecencia del Secretario del ramo, lo más pronto posible. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo, hasta por cinco minutos, para hablar a favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias; siempre he tenido la idea y la sigo sosteniendo y hoy más que nunca, que un Gobernador es un individuo que no puede solo; por eso, la Ley Orgánica de la Administración, le da la facultad de tener un gabinete de mujeres y hombres que se supone deben de ser expertos en las áreas que se les encomienda; digo se supone, porque hoy en muchas áreas de la Administración Pública Estatal no veo esa experiencia, no veo ese talento y achacarle todo al Gobernador, pues también es injusto; dentro del gabinete, hay personas que le han quedado a deber; y al interior del Gobierno de Zacatecas se debe de hacer una autoevaluación que es necesaria, y si se tienen que hacer las modificaciones correspondientes mucho, mucho se lo vamos a agradecer las y los zacatecanos; hoy, el reto es mayúsculo; y efectivamente, David Monreal no puede solo, es un Gobernador que está haciendo el mayor de sus esfuerzos, pero su gabinete quienes están al frente de las dependencias; insisto, le están quedando a deber a Zacatecas; toco el tema porque el ejercicio de comparecencia en el dictamen que estamos teniendo el día de hoy, es un tema importante, es un ejercicio de diálogo institucional entre ambos Poderes, entre un representante del Poder Ejecutivo que lleva sin duda, la cartera más importante en estos momentos para el tema de la ciudadanía; hoy, cuando uno va a su Distrito, a las colonias, comunidades, lo único que le reclama la gente es el tema de la inseguridad; no hay día en que en Zacatecas no haya un homicidio; y hoy por eso, Zacatecas está en el mayor índice de homicidios por cada 100 mil habitantes; y en el 2022, solamente en el 2022; es decir, en tres meses y medio acumulamos 3 mil 968 homicidios dolosos; quien diga que este no es un asunto que se debe de tratar de urgente y obvia resolución, no sé en qué Estado está viviendo; 20 de los 58 de los municipios de Zacatecas no cuentan con Policía Municipal y en los que tienen no son capaces de enfrentar al crimen, porque carecen de lo necesario y en algunos casos, se les adeuda meses de salario; hoy por eso, también celebro que se esté llevando a cabo en este día, prácticamente hace algunos momentos una reunión del Gobernador de Zacatecas, David Monreal y su homólogo de Durango José Rosas Aispuro, quienes firmaron un convenio para fortalecer las condiciones de seguridad que permita mejorar las carreteras, así como los límites territoriales en las entidades; de aprobarse este punto, habré de hacer un señalamiento respetuoso; por supuesto, y en el ámbito del diálogo correspondiente al propio Secretario para que estos tipos de acuerdo no solamente se hagan con Durango, sino que se hagan con los gobernadores del Estado de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo; de Aguascalientes, Miguel; Martín Orozco, perdón; de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme; de Jalisco, Enrique Alfaro, y también con quien esté al frente del Poder Ejecutivo en Nayarit; de esta manera, se genera una estrategia única de trabajo interinstitucional y que se involucren los tres niveles de Gobierno; el llamado que debemos hacer compañeras y compañeros, es urgente para que se reestructure y se mejore y se implementen las acciones necesarias y que desde el Gobierno Federal, le cumplan a Zacatecas con el tema de seguridad; es urgente y es necesario y es necesario; y hoy, estamos sesionando y prácticamente sesionaremos toda la semana, porque aquí fuimos partícipes de un conflicto que afortunadamente se resolvió, que fue la toma de Policías Estatales, pero que durante una semana, no permitieron que se desarrollara el trabajo al interior de este Poder Legislativo; y a eso sumemos los desplazados; a eso sumemos las

cifras; por eso, es que estoy a favor de esta comparecencia, y me sumo a quienes han mencionado que sea en un ámbito de respeto, de diálogo; pero sobretodo, de construcción por ese Estado que tanto presumimos querer; por ese Estado que tanto presumimos, que anhelamos que sea el Zacatecas de antes; y más se le ayuda al Gobernador David Monreal con este tipo de acciones que poniendo una venda en los ojos y no viendo la realidad que pasa en Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si se considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo de forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado... ¿Los Diputados y Diputadas que estén a favor?... ¿En contra?... ¿Abstenciones?

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por mayoría de los Diputados y Diputadas presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

#### CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, pasamos ahora a votación nominal en lo general, iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, que tome nota e informe del resultado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En contra.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Abstención.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Abstención.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 16 votos a favor, uno en contra; y 02 abstenciones; si sumamos las abstenciones a favor son: 18 votos a favor, y uno en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar alguna parte, o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo particular...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila Gabriela Monserrat.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, le solicito respetuosamente a la Diputada Basurto Ávila, acerque a esta Presidencia la reserva correspondiente...Se da por recibida la reserva correspondiente; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se reproduzca la misma y se le entregue a las y los Diputados presentes. Esta Presidencia, pregunta a la Asamblea, si pasamos a discusión en lo particular, o se declara un receso para que se reproduzca la reserva pertinente; quienes estén a favor de que se discuta en lo particular, favor de manifestarlo en forma económica... quienes estén a favor de que se declare un receso, para que la Iniciativa de reserva pueda ser distribuida a las y los Diputados...por mayoría.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por mayoría de las Diputadas y los Diputados presentes, se va...

EL DIP. PRESIDENTE.- A discusión; tiene el uso de la voz, entonces la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, para presentar la reserva en lo particular al Punto de Acuerdo referido.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidente; con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sin duda, desde el Bloque Plural estamos conscientes que el trabajo que desarrolla el Gobierno del Estado tiene que hacerlo de manera conjunta con el Poder Legislativo; es por eso, que a siete meses de haber iniciado el Gobierno encabezado por el Licenciado David Monreal Ávila, consideramos que es importante que no solo el Secretario de Seguridad Pública venga a comparecer, sino también que vengan a comparecer varios Secretarios, los cuales voy a en listar un poco más adelante, ¿pero para qué queremos que vengan a comparecer?, tomo las palabras que comentaba un compañero la semana pasada, el buscar una agenda común por Zacatecas; la agenda común por Zacatecas, precisamente se refiere a eso, en saber todo lo que está sucediendo en el entorno del Estado, en lo que está sucediendo en lo que le sufre la gente; en lo que a la gente le duele hoy; a los compañeros que votaron a favor del Punto de Acuerdo para que venga el Secretario de Seguridad Pública, la gente nos lo pide en las calles; la gente quiere escuchar al Secretario de Seguridad, quiere sentirse tranquila, pero también quiere saber qué sucede con los apoyos de la escuela de tiempo completo; también quiere saber qué pasa con el abasto de medicamentos; también quiere saber qué sucede con la atención en los Servicios de Salud; también quiero saber que sucede con la política interior del Gobierno del Estado; también quiero saber hacia dónde van a ir dirigidos los apoyos que precisamente esta Legislatura aprobó en diciembre; nosotros aprobamos un presupuesto histórico en la Secretaría de Desarrollo Social, y hoy día no sabemos precisamente, hacia dónde van, no sabemos los lineamientos que van a tener esos programas; no sabemos si ya se comenzaron a repartir; no sabemos nada del quehacer del Gobierno del Estado; todos sabemos de la restricción que tienen los secretarios hacia los medios, ellos no pueden hablar sobre su quehacer diario, necesitamos que vengan ante esta Soberanía, que nos platiquen qué está sucediendo; el Gobernador David Monreal necesita hoy también nuestra ayuda, necesitamos saber en qué podemos ayudar, en que podemos coadyuvar y solamente lo podemos saber cuándo los secretarios vengan y nos digan qué sucede y qué está sucediendo al interior del Gobierno, no lo sabemos; es por eso, que propongo a esta reserva donde en unos puntos que ustedes ahorita en un momento los van a tener el punto número Uno.- Que es el que se incluya al Secretario; déjenme lo leo, permítanme... que se incluya precisamente un Punto Segundo.- Donde la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, se cita a comparecer de igual manera y se ordena la comparecencia de Maribel Villalpando Haro y Ricardo Olivares Sánchez, Secretaria de Educación y Secretario de Finanzas respectivamente, a fin de que informen a este Poder Legislativo sobre la situación económica de la Secretaría a su cargo y que se ha producido por la falta recurrente de pago; hace unos días prácticamente volvemos a sufrir la falta de pago de los trabajadores, necesitamos conocer cómo va la situación financiera, si se ha conseguido el apoyo extraordinario, necesitamos que nos comenten si los maestros van a tener problemas para pagar su quincena, o pagarles su quincena; en el Punto número Tercero.- Precisamente, se viene, se solicita la comparecencia del Secretario de Salud, Oswaldo Pinedo Barrios, a fin de que informe a este Poder Legislativo sobre las estrategias de atención en materia de salud pública que se está realizando actualmente en el Estado; en el Cuarto.- Se cita al Secretario de Desarrollo Social del Estado, a fin de que informe a este Poder Legislativo sobre los avances en los programas de desarrollo

desdoblados por la dependencia a su cargo; de igual manera, se modifica la parte primera en donde se dice: se ordena la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública, el General de Brigada Diplomado del Estado Mayor, retirado Adolfo Marín Marín. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se abre entonces la discusión en lo particular para los efectos correspondientes; tiene la palabra la Asamblea. No habiendo oradores inscritos en lo particular se...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, para hablar en contra de la reserva, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ya había cerrado; pero adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Salas Dávila Jehú, para hablar a favor de la reserva.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz, a favor de la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más, Diputadas, Diputados?, porque si no, me garran siempre con las manos en el pedal; se cierra el registro en lo particular; y se le concede el uso de la voz, al Diputado Jehú Salas, para hablar a favor del dictamen; por Reglamento, tiene que ser primero quien va a favor...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP.- PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Honorable Asamblea; la propuesta que ha sido presentada por la compañera Diputada Gabriela Basurto, no tiene otro objeto más que el que ha guardado el inicio de la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador; se dijo siempre desde actos de campaña que el tema de la seguridad tenía que atender las causas que producían que los jóvenes, que los niños y quienes deciden incursionar en el ámbito delictivo tuviera una atención primaria, que pudiéramos atender las causas generadoras de la violencia; de ahí que la política que se ha delineado a nivel nacional desde el 2019, ha estado enfocado precisamente a la colaboración de las áreas operativas que están a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública; así como de las áreas, o de las dependencias de la Administración Pública Federal encargadas y responsables del desarrollo social en el país; tan es así, que se han establecido como modelo de trabajo y de coordinación las llamadas mesas para la construcción de la paz, mesas que anteriormente tenían una orientación predominantemente operativa, donde los mandos de los cuerpos de seguridad, se sentaban a discutir sobre las estrategias y planes de acción dirigidas a atender las causas; y sobre todo, los efectos de la inseguridad; a partir del 2019 bajo esta nueva política que ha venido dictando el Presidente López Obrador, también participan de las estrategias, de las acciones y de las políticas en materia de seguridad, la Secretaría del Bienestar; no podemos pasar desapercibido tampoco que en Zacatecas como en todo el país la gran condición de crisis que enfrenta la seguridad pública tiene que ver con delitos relacionados con la salud, han sido precisamente las violaciones cometidas a la Ley General de Salud y los delitos ahí previstos los que han producido que ocurriera esta condición; no me sorprendería que en esta discusión abandonar el Recinto el Grupo Parlamentario de MORENA, sería lo más normal, rehuir al debate, dar la espalda a quienes en las urnas los eligieron; sin embargo, no podrán evitar que cuando reanude esta Sesión sea el primer tema que tengamos que abordar; de ahí que la concurrencia de todas las Secretarías que hemos estado mencionando, es importantísima fundamental para que podamos generar con la coordinación del área de la dependencia responsable de la salud pública en Zacatecas, de la dependencia responsable de los programas de desarrollo social, de los responsables de quienes manejan las finanzas del Estado; y sobre todo, un área fundamental que es la educación, que también tiene a su cargo la educación; precisamente, y que quizá es la dependencia, o la materia que más certidumbre y que más nos puede ayudar a combatir el fenómeno delictivo; hoy, seguramente...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Le pido Presidente, haga rectificación del Quórum, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.-...sí, sí, hay Quórum, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- No, no hay Presidente; le pido lo considere.

EL DIP. SALAS DÁVILA.-...yo me sumo a la petición de la Diputada Maribel; sería interesante mostrarles a los Ciudadanos zacatecanos a través del Pase de Lista, quiénes son los Diputados que están en la discusión o no están...

EL DIP. PRESIDENTE.- Están 16, puede concluir Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Concluyo, Diputado Presidente; y adelanto, la ausencia prácticamente unánime de todos los Diputados y Diputadas de MORENA, en un hecho vergonzoso...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Somos 15 los presentes en el Recinto, Diputado; por favor, cuénteles.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputado, yo estoy presente y soy de MORENA.

EL DIP. SALAS DÁVILA.-...y...

EL DIP. PRESIDENTE.- Somos 16.

EL DIP. SALAS DÁVILA.-...dice el dicho y entre abogados decimos: que la excepción confirma la regla; y de verdad, valoramos la presencia de la Diputada Maribel Galván; en el sentido que tenga que votar, Diputada; pero lo hará; y también valoro y agradecemos mucho la permanencia de la Diputada Imelda Mauricio, que representa no solo a quienes votaron por ella, sino a todo un Distrito Electoral y aquí está dando la cara, dando el debate como debe de ser en un parlamento de cualquier nivel y orden del mundo; no tiene otra finalidad política más que construir en esta Asamblea, que es la deliberación de la política pública una estrategia integral conjunta que arrope no solo

las tácticas operativas que desdobra una Secretaría de este carácter, como lo es la Secretaría de Seguridad Pública, sino que articule también la forma en la que participan todas las demás Secretarías. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.-...al Diputado Ernesto González,  
para hablar en contra...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- No está,  
Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- No estando presente el Diputado González, pasamos a votación en lo particular en los siguientes términos: en los términos originales, o con las modificaciones propuestas por la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor, con la reserva de la Diputada Gabriela.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor,  
en sus términos originales...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito; a ver, un segundo, se abrió la votación, le solicito a la Primera Secretaria, tome y dé cuenta del resultado de la votación; toda vez que el Segundo Secretario abandonó la Mesa, sin permiso de esta Presidencia, ¿su voto por favor, Diputada Imelda?

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Me abstengo.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con qué, Diputado, por favor que se registre, a favor de qué?

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- A favor, con las modificaciones.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor, con las modificaciones.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor, con la reserva.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor, con la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor, con la reserva.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor, con la reserva.

MANOLO GALLARDO.- A favor, con la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor, con la reserva.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor, con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor, con la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor, con la reserva.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor, con la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Les recuerdo que una vez iniciada la votación, la rectificación del Quórum no aplica, Diputadas y Diputados, tienen que leer el Reglamento y la Ley Orgánica nuevamente; además, le recuerdo a la Diputada Roxana, que estando presente en el Recinto Legislativo, se considera que está adentro; y el Diputado Ernesto estuvo durante todo el desarrollo de la Sesión, de la votación, y Usted también Diputada Roxana.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos: con un voto en sus términos originales; 13 votos a favor, con la reserva; y una abstención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pido que registre la abstención a la mayoría por favor, y me pase nuevamente el resultado de la votación.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Serían: 14 votos a favor con la reforma; digo, de la reserva; perdón.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la votación, y una vez que la votación inició con el Quórum Legal para llevar a cabo esta Sesión y fue durante la votación que las y los Diputados que en este momento no se encuentran presentes, se declara aprobado el Punto de Acuerdo, en lo general y en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Excelente.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Una moción de procedimiento, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, Diputado Salas?

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Únicamente, para precisar que las decisiones que tome esta Asamblea, se tomen con mayoría de sus integrantes son: 16 votos los que tenemos registrados; 14 a favor, una abstención; 15 y un voto en contra, son 16 votos a favor, son 16 votos emitidos; estamos, estamos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Son 16 votos.

EL DIP. SALAS DÁVILA.-...son: 16 votos; entonces, está en plenitud de poder deliberar esta Asamblea con los 16 votos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Así es y se inició la votación con el Quórum Legal. No habiendo Quórum Legal, para continuar con la Sesión, se declara un receso de cinco minutos para poder ver si hay posibilidades de continuar con la misma.

RECESO.

SE REANUDA LA SESIÓN.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión, si las condiciones se prestan. Le solicito a la Primera Secretaria, tome pase de Lista de las Diputadas y los Diputados presentes en el salón de plenos.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Diputadas y los Diputados presentes en el salón de plenos:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Secretaria. ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Secretaria. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,  
Secretaria.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-  
Presente, Diputada Secretaria.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-  
Presente.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,  
Diputada.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,  
Diputada.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,  
Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-  
Presente...

LA DIP. INFANTE MORALES.- Diputado Presidente, para  
que se registre mi asistencia, Infante Morales Analí.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputado Presidente, para  
que se registre mi asistencia, Muñoz González Roxana...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado  
Presidente, que contamos con Quórum Legal para continuar con la Sesión.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Diputado Presidente, registra  
mi asistencia por favor, Violeta Cerrillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada.  
Diputadas y Diputados. Conforme al artículo 29 de la Ley Orgánica de este Poder  
Legislativo fracción VII, les comento que los Diputados tienen las siguientes obligaciones,  
el texto dice: permanecer en el Recinto Oficial de la Legislatura durante el desarrollo de las  
sesiones, queda prohibido a las Diputadas y Diputados abandonar dicho Recinto, sin el  
permiso previo de la Presidencia de la Mesa Directiva; de igual forma, el artículo 76 de  
nuestra Ley Orgánica, dice lo siguiente: en la fracción VI votación y aprobación de los  
dictámenes para que el voto de un Diputado o Diputada sea válido, deberá emitirlo desde el  
área de curules, ningún Diputado o Diputada puede salir de la Sesión, o solicitar el registro  
de asistencia mientras se efectúa la votación; derivado de lo anterior, les comento la  
votación del punto en el que todavía seguimos dentro del Orden del Día en lo particular  
inició con el Quórum Legal para sesionar; es decir, en el Recinto, en el Pleno había 17  
Diputadas y Diputados, de los cuales solamente 15 ejercieron su derecho al voto. Esta  
Presidencia, le da la oportunidad a las Diputadas y Diputados que no emitieron el sentido  
de su voto en lo particular, para que puedan hacerlo si así lo desean...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Moción de orden, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con que objeto, Diputado?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente, lo que Usted acaba de hacer, no está en el Reglamento, Usted ya había cerrado una votación con o sin Quórum, Usted sostiene que con Quórum, pero yo tengo una opinión jurídica distinta; sin embargo, Usted ya había hecho el cierre de la votación y no hay en el Reglamento un solo artículo que a Usted le permita volver a abrir una votación y nadie está solicitando que se haga la rectificación, se hizo, se cerró esa votación, Usted dio por aprobado, porque Usted así lo consideró el Punto de Acuerdo con la reserva, y no hay fundamento jurídico alguno que le permita volver a abrir el tema; le pediría que sigamos con el punto y aclarar además que ese tema va a quedar jurídicamente no de hecho. Sería cuanto, Presidente...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Diputado Presidente, si me permite, solicitarle con base en el artículo 93 del Reglamento General, una moción de procedimiento legislativo...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con que objeto, Diputado Salas?

EL DIP. SALAS DÁVILA.-...con el efecto de que pueda Usted darle certeza a la votación que acaba de emitir la Asamblea, y ya que como Usted lo menciona, se dice que hay una votación deficiente por haberse emitido solamente 15 votos, esa disposición está prevista en el artículo 93 en su fracción número IV, dicho procedimiento contada con: número IV votación y aprobación en su caso; entonces, yo le pido que atentos al principio de certeza que debe regir también las votaciones de esta Asamblea, proceda a efectuar de nueva cuenta la votación nominal del punto que fue, que sigue en discusión en lo particular.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente, otra moción de orden...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con que objeto, Diputado?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para ver si aprueba la Mesa clarificar si existe fundamento legal para que una vez que ha concluido el asunto, se pueda volver a discutir, o votar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Así como lo comento; ¿ya terminó, Diputado?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Así como lo comenta el Diputado Salas en su moción; efectivamente, en el artículo 93 de esta Ley Orgánica, dice: que tiene por objeto la creación de normas cuando sea referente a la adicción, derogación, abrogación o creación de una Ley, o Decreto, o de un Acuerdo; por lo tanto, cuenta con el procedimiento que se ha mencionado: 1.- Iniciativa; 2.- Dictamen de la Comisión, el cual sometió al ser un punto de urgente y obvia resolución; discusión en el Pleno, la cual hubo en el tema general; y en lo particular, votación y aprobación en su caso, y remisión para su publicación. Esta Presidencia también, si alguien de la Asamblea solicita la rectificación de la votación, se puede hacer hasta tres ocasiones según el Reglamento y la Ley Orgánica...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Aun cuando esté cerrado el tema, Diputado Presidente?

EL DIP. PRESIDENTE.- Hágame la solicitud de un Diputado.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Pero está cerrado, Presidente; incluso, quedó la Asamblea sin Quórum.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, si no ha pedido el uso de la voz, sí pueden pedir el uso de la voz, con todo gusto, se los doy para rectificación de mociones de orden.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Por moción de orden.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Moción de orden, quién?

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Maribel Galván.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con que objeto, Diputada Galván?

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el objeto que la Presidencia clarifique a esta Asamblea, por qué la decisión de retomar una votación, cuando ya se había declarado cerrada, punto número 1; punto número 2.- Existió la declaración de la Presidencia de esta, de la Mesa Directiva de este Congreso respecto de que no había Quórum; y por lo tanto, se carecía de condiciones legales para continuar con la Sesión y habiéndose cerrado previamente ya la votación; por qué en este momento se retoma, si ya seguimos con el curso de la Sesión en los siguientes puntos, no en el anterior...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, rectificando su moción de orden, en el Pleno siempre hubo 17 Diputados; dos de ellos no emitieron el voto, el Diputado Ernesto González y la Diputada Roxana Muñoz, estaban dentro del Pleno Legislativo; les recuerdo que el Pleno también se considera las áreas de atrás, no solamente el Pleno de este Recinto; el tema de las votaciones según la Ley dice: tiene que hacerse desde el área de curules; dos Diputados no ejercieron su derecho al voto; sin embargo, la votación por eso se declaró válida; en este momento hay una moción de parte de un Diputado que pide la rectificación de la misma...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Diputado, si me permite para mayor claridad.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Para mayor claridad de la moción que le he solicitado, y que tiene Usted obligación de llevar a cabo; el artículo 137 en su fracción número III, dice, cito textual: cuando algún Diputado no esté de acuerdo con el resultado de la votación, podrá solicitar su aclaración...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿137 fracción III?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con que objeto, Diputado?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-...el mismo sentido, pero para que clarifique la Presidencia en concreto: qué fundamento legal, le permite a la Presidencia, a la Mesa Directiva volver a someter a discusión y abrir nuevamente un asunto que había concluido, con la declaratoria de esa Presidencia de que había concluido...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le contesto, Diputado González...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí.

EL DIP. PRESIDENTE.-...el artículo 137 fracción III, Sección Quinta, forma de la votación.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Podría darle lectura para clarificar el asunto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto. Artículo 137, las votaciones nominales se desarrollarán de acuerdo con el siguiente procedimiento, fracción III cuando algún Diputado no esté de acuerdo con el resultado de la votación podrá solicitar sus aclaraciones, es lo que están haciendo en este momento, Usted...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Pero, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Pero Usted, como el Diputado Salas.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Presidente, si me permite.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Moción de orden.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con que objeto, Diputado Laviada?

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Una moción de orden.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito a la Dirección de Apoyo Parlamentario, que solamente, le habilite el audio al Diputado o Diputada que le dé el uso de la voz para efecto de tener orden en la Sesión.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Lo que está solicitando el Diputado Jehú Salas, hasta donde entiendo yo, no es que se retome el punto y se vuelva a discutir, eso está claro que no sucederá...

EL DIP. PRESIDENTE.- De la rectificación de la votación.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.-...que no sucederá así, lo único que está pidiendo es una rectificación de la votación, de acuerdo con lo que establece el Reglamento y la Ley.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Moción, si es una rectificación...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con que objeto, Diputada Cerrillo?

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.-...si es una rectificación de la votación; entonces, remítanse a los videos, al Acta; no es necesario que nos pidan el voto a nosotros, es ilegal.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputado, no es ilegal, está en su derecho el Diputado Jehú Salas de solicitarlo...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- ¿Presidente, está permitiendo diálogos?

EL DIP. PRESIDENTE.- No, no, no voy a permitir diálogos, mociones de ordenes estoy permitiendo a efecto de clarificar el punto, ¿alguien más?

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputado...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con que objeto, Diputado González?

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-...Usted puso a consideración si deseaban votar, si no lo desean votar, yo le sugiero que continúe con el Orden.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, nuevamente les solicito a quienes no emitieron el sentido de su voto, sí así lo desean lo hagan; o bien, hagamos una nueva votación a efecto que quede claro el sentido.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Moción...

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok, quedan debidamente registradas las participaciones y el punto queda agotado; pasando con el siguiente punto del Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, para que a través de la Secretaría de Educación del Estado, explore alternativas y obtenga las autorizaciones necesarias para la implementación de un programa de apoyo a la jubilación, destinada al personal docente, de supervisión, directivo, de apoyo y de asistencia a la educación básica de la mencionada Secretaría, y se les permita acceder a una jubilación digna; tiene la palabra, el Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz, autor de la misma. No se encuentra, y toda vez que está publicada en la Gaceta Parlamentaria, se da por leída y se turna a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología. Siguiendo con Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas para que en el ámbito de sus atribuciones realice las gestiones para el diseño e implementación de su currículo y oferta académica en la Licenciatura de Criminología; tiene la palabra, el Diputado Armando Delgadillo, autor de la misma...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas para que en el ámbito de sus atribuciones realice las gestiones para el diseño e implementación de su currículo y oferta académica en la Licenciatura de Criminología.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0059, de fecha 18 de abril del año 2022).* Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Antes, Presidente, por favor...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.-...en mi carácter de Secretaria de la Comisión de Régimen Interno, ahora JUCOPO, he de merecer de Usted, se someta a esta Soberanía Popular que el asunto que acaba de leer el Diputado en tribuna, sea sometido a su consideración como de urgente y obvia resolución; en tanto se acredita de lo expuesto la pertinencia social de lo exhortado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, no ha lugar; toda vez que el Reglamento menciona que solamente puede hacer la solicitud una Secretaria o Secretario, si el Presidente de la Comisión de la Junta de Coordinación Política no estuviera en el Recinto, y en este momento el Diputado Guadalupe Correa se encuentra en el mismo...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para moción de orden, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con que objeto, Diputado González?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Que Usted está dando una lectura incorrecta al Reglamento, claramente si Usted puede dar lectura al artículo que señala, se menciona con toda claridad que cualquiera de los integrantes de la Comisión de Régimen Interno, ahora Junta de Coordinación Política pueden hacer la solicitud, le pido que cheque el Reglamento actualizado, ya que en el terreno del evento sí se manifestaba que era el Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Artículo 105, rectificando su moción de orden. Artículo 105: Para que la Iniciativa de Punto de Acuerdo sea declarada de urgente u obvia resolución, se deberán cumplir los siguientes requisitos 1.- Que el promovente justifique la pertinencia social, económica, política o cultural, así como la urgencia con su aprobación, cosa que ha hecho el Diputado Delgadillo. 2.- Que sea solicitado por la Junta de Coordinación Política por conducto de su Presidente, o de cualquiera de sus integrantes, cuando este se niegue o se encuentre ausente. ¿Está negando?... Es...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- El orador lo pidió desde tribuna, Presidente.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputado Presidente...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En mi carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política, someto a esa Mesa Directiva, que el Punto de Acuerdo que acaba de ser leído, se someta a la consideración de este Pleno si es de urgente

u obvia resolución; en base al artículo 105 fracción X de nuestro Reglamento General. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Toda vez que esta Presidencia ha recibido la solicitud del Presidente de la Junta de Coordinación Política, y en base al artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si las Diputadas y Diputados consideran que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, de forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- En  
contra.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- En contra.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- En contra.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En contra.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En contra.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- En contra.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- En contra.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- En contra.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- En contra.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- En contra.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En contra.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 12 votos a favor, 11 en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Toda vez que no se cumple lo establecido por el artículo 105, en donde se piden dos terceras partes de los presentes, se turna a la Comisión antes mencionada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento General del Poder Legislativo del

Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, autora de la misma.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su venia, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Le solicito me autorice dar a conocer una síntesis de la iniciativa, dado que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0059, de fecha 18 de abril del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 44 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. He recibido, a esta Presidencia, un oficio signado por la Diputada Priscila Benítez Sánchez, autora de la misma, quien solicita se baje del Orden del Día, y sea reagendada en su momento; por lo tanto, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si se autoriza la solicitud respectiva. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo en forma nominal; perdón, económica, económica, perdón. A favor... En contra... Abstenciones... Diputada Maribel, me da el sentido de su voto; igualmente, Diputado González Romo.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Voté a favor, Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- En el mismo sentido,  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado  
Presidente, que por la mayoría de las Diputadas y los Diputados presentes, se autoriza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se instruye a la Dirección de  
Apoyo Parlamentario, para que se elimine de la Gaceta Parlamentaria del día de hoy y se  
reagende en su oportunidad. Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de  
Decreto, por la que se adiciona una fracción V al artículo 176 del Código Penal para el  
Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Dejanira Valdéz  
Espinoza, autora de la misma. Al no encontrarse presente, y estar publicada en la Gaceta  
Parlamentaria del día de hoy, se da como presentada y se turna para su estudio y dictamen,  
a la Comisión de Justicia. Le solicito al Diputado David González, tenga a bien suplirme en  
esta Presidencia, para continuar con el Orden del Día.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día,  
y con fundamento en lo establecido por los artículos 60 fracción I...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Perdón, Presidente, antes de  
que continúe con el transcurso de la Sesión, quiero únicamente pedirle me aclare el punto  
anterior de la reforma al artículo 176 del Código Penal, a qué comisión se remitió para su  
estudio ?

EL DIP. PRESIDENTE.- De justicia, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 176 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias; con su permiso, Diputado Presidente; le solicito, me autorice leer un resumen de la presente iniciativa, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 176 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0059, de fecha 18 de abril del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, la Diputada Maribel Galván, autora de la misma.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes, señoras y señores Diputados. Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- **Da lectura integra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Zacatecas.***(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0059, de fecha 18 de abril del año 2022).* Por el momento es cuanto, Presidente; con permiso, señoras y señores Diputados. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano se Zacatecas. Tiene la palabra, la Diputada Ana Luisa del Muro García, autora de la misma.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- **Da lectura integra de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano se Zacatecas.***(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0059, de fecha 18 de abril del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputada, si me permite suscribirme, Basurto Ávila Gabriela Monserrat.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, Miranda Herrera Georgia Fernanda.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De la misma forma, María del Mar de Ávila Ibargüengoytia.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos  
Karla Valdéz.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez  
Camarillo, Diputada, si me permite.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En los mismos términos, si  
me permite, Diputada, Laviada Cirerol.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se turna  
la iniciativa leída, para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales.  
Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Decreto,  
por el que se reforma el artículo 9 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de  
Violencia para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la voz, la Diputada Georgia  
Fernanda Miranda Herrera.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- **Da lectura íntegra de la  
Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 9 de la Ley de Acceso a las  
Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la  
Gaceta Parlamentaria número 0059, de fecha 18 de abril del año 2022).* Es cuanto.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada, si me permite  
suscribirme a su iniciativa.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Diputada,  
por favor permita que la fracción de Morena se abone a su iniciativa. Gracias.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos, del Muro García, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Igualmente, Basurto Ávila, el Grupo Parlamentario del PRI.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputada, en los mismos términos, el PES.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- El grupo de Nueva Alianza también nos sumamos, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 13 bis a la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas, en materia de accesibilidad a los inmuebles públicos. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, autor de la misma.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 13 bis a la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas, en materia de accesibilidad a los inmuebles públicos.***(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0059, de fecha 18 de abril del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Siguiendo con el Orden del Día, y en base al artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a las ternas para recibir la Medalla al Mérito Archivístico. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, las oradoras u oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación, e informe del resultado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo,

105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del dictamen. ¿Nadie? Ok, no habiendo oradores inscritos en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular; por lo tanto, de acuerdo al contenido del dictamen aprobado por esta Asamblea, y con fundamento en lo establecido por los artículos 65 y 96 de la Constitución Política del Estado; 23 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 162 de nuestro Reglamento General, a partir de este momento, nos constituimos en Colegio Electoral, y vamos a proceder a elegir de entre los integrantes de las ternas propuestas, a un integrante de las mismas; les recuerdo que las ternas están integradas de la siguiente manera, en sus respectivas modalidades: Terna 1.- Póstuma. Terna 2.- Medalla para hombres. Terna 3.- Medalla para mujeres. Los nombres de los respectivos nominados están en la Gaceta Parlamentaria de la Sesión inmediata anterior. Le instruyo a la Dirección de Apoyo Parlamentario, tenga a bien repartir las cédulas, y así mismo, que pueda tener la urna correspondiente, para recopilar las mismas. Le solicito a la Primera Secretaria, me ayude, repartiendo las cédulas correspondientes.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas a todos y cada uno de los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito a la Primera Secretaria, llame uno a uno, a las y los Diputados, para que puedan pasar a esta Mesa Directiva a dejar su voto correspondiente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra a todos y cada uno de los Diputados presentes, para que cuando escuchen su nombre pasen a depositar su cédula, al ánfora que se encuentra en la Mesa Directiva. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Le solicito a la Primera y Segundo Secretario, agrupen las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tengan a bien hacer el cómputo de los votos, y hagan público el resultado a esta Presidencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 21 votos para J. Jesús Ávila Ávila, y uno para María de la Luz González; 14 votos para Luis Román Gutiérrez, ocho para Alberto Macías Pérez; 14 votos

para Magali Zavala García, ocho votos para Josefina Macías Nava Sánchez, y cuatro votos nulos, más cuatro, dos cédulas que están en blanco, que se cancelaron.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 65 y 96 de la Constitución Política del Estado; 23 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 162 de nuestro Reglamento General, por voluntad soberana de esta representación popular, se designa a los Ciudadanos J. Jesús Ávila Ávila, Luis Román Gutiérrez y Magali Zavala García, como ganadores de la Medalla al Mérito Archivístico. Notifíquese a los ganadores de la Medalla al Mérito Archivístico y a un familiar del ganador de la Medalla Póstuma, a efecto de que comparezcan ante esta Asamblea Legislativa en Sesión Solemne, y les sea entregada la medalla correspondiente, en los términos de la base novena de la Convocatoria al Mérito Archivístico. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el presente dictamen, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Para hechos...  
Perdón, para inscribirme, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿A favor o en contra?

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok. Tiene el uso de la palabra la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, para hablar en contra del dictamen.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- ¿En qué punto estamos? ¿No dijiste la designación?

EL DIP. PRESIDENTE.- No, ya la designación ya fue. Estamos en el punto del Diputado Sergio, del Dictamen de la Comisión de Agricultura. ¿Desiste de su participación, Diputada?... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado, e informe del mismo.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Cuquita.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y en lo general, y se le dará el trámite correspondiente al Dictamen, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Zacatecas. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea. Se les informa que se han inscrito con anterioridad, el Diputado José Juan Estrada con el tema: “Migrantes”; el Diputado José Luis Figueroa Rangel, con el tema: “Apoyo a la Reforma Eléctrica”; la Diputada Ana Luisa Del Muro García, con el tema: “Innovación Tecnológica” y el Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol, con el tema: “Revocación de Mandato”. ¿Reforma, también? ¿Alguien más?, ¿Con qué tema, Diputada?

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- “Circo”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, ¿nadie? Se cierra el registro. Se le concede el uso de la voz, al Diputado José Juan Estrada, hasta por 10 minutos con el tema: “Migrantes”.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Sí, gracias, Diputado Presidente. La verdad es que es obviamente el tema de la migración, pero también de la seguridad. En horas previas, cuando comenzábamos la discusión en este recinto, hablábamos precisamente de llamar a comparecer al Secretario de Seguridad de Gobierno del Estado, precisamente con el tema de la seguridad; y bueno, en mi calidad de Diputado Local, integrante de esta Legislatura del Estado el día de hoy, desde esta tribuna hago uso de la voz para nuevamente manifestar, que lamento profundamente la situación en la que vivimos desde hace mucho tiempo los ciudadanos y ciudadanas zacatecanas frente a la violencia de inseguridad. Es importante recordar que aunque la inseguridad es un tema colectivo, jamás deja de ser un asunto de Estado, salvaguardar la integridad de las personas es seguramente la tarea principal del Estado y justo esa es la razón por los que son electos los gobiernos, para hacer frente a este tipo de problemáticas que dificultan el libre desarrollo de las personas y de la sociedad en sí. El día de hoy no podemos ser indiferentes a lo ocurrido el pasado miércoles 13 de abril, donde nuevamente una familia zacatecana migrante fue víctima de un grupo armado, de un grupo de la delincuencia, que al ser perseguidos para despojarlos de sus bienes materiales dispararon al auto en el que viajaban; previamente, en este vehículo habían viajado

de la Unión Americana hacia Fresnillo con destino, iban con destino a su comunidad de origen aquí en el Estado, y es donde lamentablemente tres integrantes perdieron la vida al instante y otros cinco fueron heridos, y donde también viajaban a bordo de este vehículo tres menores de edad; a todos, a todas y a todos ya nos causa dolor e indignación, rabia lo que pasa en nuestro Estado, no es la primera vez que nuestros paisanos sufren las consecuencias de la inseguridad que prevalece en estas tierras, esto se repite cada año, cada período vacacional, precisamente estamos en la temporada de Semana Santa del Programa Paisano, es un tema recurrente; muchos de estos incidentes no se denuncian, lo que acaba de ocurrir en esta carretera 44 es algo recurrente, no solamente con las familias que vivimos en Valparaíso, en Fresnillo, pero también con las familias que vienen a visitar nuestro Estado; en los días previos y los meses, nosotros estuvimos haciendo alguna promoción para el Estado, la verdad es que el turismo que el Estado de Zacatecas particularmente tiene durante estas temporadas vacacionales, aparte de los mil 375 millones de dólares que recauda el Estado, o que se mueven en las comunidades más necesitadas del Estado por cuestión de las remesas, con un incremento importante en los primeros días de este, en los primeros meses de este año, comparado con el año inmediato anterior, lo que hace suponer que para el 2022 también vamos a tener un importante incremento en las remesas por parte de los zacatecanos que viven en los Estados Unidos; y que no solamente envían remesas, pero también que vienen a visitar nuestro Estado en estas tres temporadas importantes, la principal, en la temporada de Navidad es cuando vienen alrededor de 100 mil familias en todas nuestras comunidades; y bueno, es un tema importante económico que no está registrado oficialmente, porque las remesas no solamente son en efectivo, también son en especie; y bueno, lo que hemos manifestado en esta tribuna por mucho tiempo es la seguridad para estas familias que vienen a dejar esta derrama importante, sobre todo la comunicación, un tema importantísimo que aquí hicimos algún día un exhorto para solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la comunicación en la carretera 54; precisamente de Concepción del Oro a Villa de Cos, y donde precisamente la Diputada Roxana nos hizo favor de hacer alguna reserva para que todos los caminos de Zacatecas pudieran estar seguros, la verdad es que esta carretera sigue siendo una prioridad, la carretera 54, y en estos momentos estas zonas de conflicto, la carretera 44, Valparaíso-Fresnillo, Fresnillo-Valparaíso, y el tramo que comprende entre Jerez de García Salinas y Huejúcar, la verdad es que es indignante lo que está sucediendo en el tema de la seguridad con nuestros compañeros migrantes, ojalá, el año pasado simplemente durante, perdón en la temporada de invierno, el año pasado y los primeros días del 2022 hubo 22 actos delictivos contra familias migrantes que no fueron reportados, fueron reportados, pero de manera oficial no quedaron en ningún documento por parte de las autoridades de seguridad, y la verdad es que esto no puede seguir pasando, nosotros tenemos que seguir motivando a tener este turismo que ya es seguro, porque nosotros no vamos a ir a otro lugar, porque nosotros somos de aquí, queremos seguir viniendo, queremos seguir cooperando, teniendo esta participación, que no solamente es porque somos de aquí, tenemos un Estado maravilloso, y yo creo que es justo que podamos contar con seguridad para que sigamos viniendo y sigamos invitando nosotros a nuestros paisanos a que lo sigan haciendo, para que efectivamente, este año podamos tener un número record en remesas, pero también en participación, toda vez que ha pasado la emergencia sanitaria, podamos tener más visitantes de nuestra comunidad migrante zacatecana en Estados Unidos; es cuanto, Diputado Presidente, muchas gracias por su atención.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más, para hechos? Se cierra el registro. Tiene la palabra, el Diputado Guadalupe Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Presidente David. Es un tema, efectivamente, que a todos los zacatecanos nos interesa, y nos interesa sobre manera; la verdad quiero felicitarte, Diputado José Juan, has hecho un trabajo en su momento, cuando fuiste Secretario hiciste un excelente trabajo al frente de la Secretaría, y hoy como Diputado Migrante, creo que estás haciendo un doble trabajo tan importante para los migrantes, y la verdad, yo desde este espacio quiero enviar mis condolencias a las familias que sufrieron el ataque en días pasados, fue un tema muy triste y muy lamentable que desafortunadamente no habíamos pasado en el Estado de Zacatecas, hoy, con mucha tristeza, enviarles nuestras condolencias a estas personas que sufrieron ese atentado. Sería cuanto, Diputado Presidente. Gracias.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muy bien, sería cuanto, Diputado Presidente. Claro que sí, yo creo que el día de hoy, ya que estamos hablando de la seguridad, es un tema que nos compete a todos; y el compromiso que hemos hecho aquí, a horas previas, es precisamente, coordinarnos con el Ejecutivo, con el Gobernador David Monreal, que yo creo que es una de sus prioridades, y creo y estamos convencidos los 30 Diputados, que debemos de trabajar en el tema de Seguridad por el bien, no solo de la sociedad que vive aquí, sino la otra sociedad, la otra mitad de los zacatecanos que están haciendo un gran esfuerzo en los Estados Unidos, y que probablemente sin querer o que por coincidencia o por inercia, también están sacando adelante a este Estado y a este país; es cuanto, señor Presidente. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, con el tema: “Apoyo a la Reforma Eléctrica”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Al pueblo de Zacatecas, hoy de nueva cuenta subo a esta tribuna con el fin de ser reiterativo y puntual respecto a uno de los temas más determinantes dentro de la agenda nacional, me refiero concretamente a la Reforma Eléctrica; la historia registra dos sucesos de los más trascendentales e importantes como es la nacionalización del petróleo, con el General Lázaro Cárdenas del Río; y posteriormente, bajo la tutela de Adolfo López Mateos se recuperó la soberanía energética en materia de

electricidad, todo ello bajo una advertencia, la cual deja de manifiesto que los intereses mezquinos de los enemigos de la Patria se volverán el desafío más importante que habríamos de enfrentar en el presente; cito una parte fundamental del discurso pronunciado por el ex Presidente López Mateos en su mensaje a la Nación del 27 de septiembre de 1960, en el cual nos legó la tarea impostergable de defender la soberanía eléctrica, y también dicho acontecimiento nos obliga en el presente a asumir una postura muy firme a favor de la Patria. “Les devuelvo la energía eléctrica, que es de exclusiva propiedad de la Nación, pero no se confíen, que en unos años futuros algunos malos mexicanos, identificados con las peores causas del país intentarán por medios sutiles entregar de nuevo el petróleo y nuestros recursos a inversionistas extranjeros, ni un paso atrás...”, fue la consigna de Don Lázaro Cárdenas al nacionalizar nuestro petróleo, solo un traidor entrega su país a los extranjeros; para desgracia de la élite neoliberal-capitalista, sus años de desenfreno al amparo del paraíso de impunidad, está siendo severamente acotada la Reforma Eléctrica, impulsada por el Presidente de México, respaldada por millones, es un claro ejemplo de ello, donde se pretendió revertir la anticultura de que el corromper y torcer la ley que les permitió mancillar con tal deliberación la autonomía, sin que mediara una fuerte resistencia desde el pueblo, medraron en todo momento con la riqueza nacional, condenando y persiguiendo ferozmente a quienes se atrevieron a luchar en contra de sus perversas y denigrantes agendas privatizadoras; en el año 2013 derivado de un siniestro Pacto por México, se echó a andar toda la maquinaria del Estado para arrebatar la soberanía nacional a través de un paquete de reformas estructurales que les permitió a los extranjeros y privados poder invertir y lucrar a placer sin ser acotados, tristemente fue un ejercicio que por medio del soborno a Legisladores identificados en ese Bloque, recibieron jugosas compensaciones a cambio de votar a favor de la Reforma Energética, permitiendo a capitales extranjeros, al no tener un marco legal regulatorio fuerte, especular con nuestro petróleo y recursos naturales; por tanto, las consecuencias las podemos ver actualmente con el menoscabo de los derechos de la Nación sobre el patrimonio energético; a razón de poder ampliar el contexto histórico respecto a la Reforma Eléctrica y lo que nos jugamos a partir de ello, me permito hacer una brevísima remembranza sobre las fases del neoliberalismo instaurado en México, que tanto daño han causado al pueblo, y además, que tuvo como agenda programática apropiarse totalmente de los sectores estratégicos de la Nación; primero en 1982, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial instauraron en México oficialmente el modelo económico neoliberal, mediante un sector de personeros de esa corriente económica conocidos como los tecnócratas, que consistió en permitir a través de sus políticas gubernamentales a los grandes capitales trasnacionales, violentar gradual y paulatinamente el marco constitucional, a fin de poder invertir en sectores estratégicos a cambio de generar grandes ganancias y no dejar beneficios significativos en este país; segundo, fue con Carlos Salinas de Gortari que comenzó el esplendor y la legalización de la libertad de acción y maniobra del neoliberalismo, pues a partir de reformar el artículo 27 constitucional permitió que los privados pudieran tener acceso al control del sector estratégico aduciendo a la globalización, donde con el falso discurso de modernidad y desarrollo para la competitividad, se fueron apropiando de grandes extensiones de territorio para preparar condiciones y explotar en el mediano y largo plazo la riqueza y los bienes de la Nación, llevándose al extranjero las ganancias agiotistas; tercero, durante el sexenio de Ernesto Zedillo pudimos apreciar con mayor nitidez el preámbulo de las calamidades a los sectores energéticos estratégicos a través del famosísimo Error de Diciembre, medida que impuso el FOBAPROA, Fondo Bancario de Protección al Ahorro, el IPAB, Instituto para la Protección del Ahorro Bancario, o secreto bancario, que por consecuencia, fue el pretexto perfecto para cargarle a la

sociedad por décadas las multimillonarias pérdidas, a cambio de ello se recurrió a la deuda externa, mecanismo que consistió en otorgar grandes préstamos de los Estados Unidos vía Fondo Monetario Internacional, tal acción condicionó el que se echaran a andar medidas neoliberales, donde la privatización sentó el precedente para en el futuro inmediato, se permitiera ir generando las condiciones para que los extranjeros tuvieran injerencia en sectores como la minería, la siderurgia, el petróleo y la tan codiciada electricidad; cuatro, de Fox, Calderón y Peña Nieto, su comportamiento no fue distinto, siguieron al pie de la letra, y como meros empleados del neoliberalismo, las recetas de los organismos internacionales, injerencias como es el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano para el Desarrollo y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos OCDE, llamándoles a estos atracos privatizadores, elegantemente, reformas estructurales; en síntesis, la fórmula empleada de forma maniobrera por parte de los oligopolios a través de la historia ha sido el torcer la Carta Magna, implementando medidas económicas impopulares por medio de la clase política nacional de Derecha que ha garantizado ser un vasallaje dócil. El estado benefactor que descansa sobre el constitucionalismo social ha sido claro, la soberanía social que demanda el pueblo; y por tanto, es menester defender y recuperar lo poco que nos queda, la Comisión Federal de Electricidad sigue estando llamada a convertirse en un sector clave en el momento, en los cuales geopolíticamente de manera internacional ha dejado de manifiesto que las luchas que se avecinan o como se aprecia en el conflicto de Rusia y Ucrania, es gran parte su disputa, es por una zona estratégica de influencia, recursos naturales y sectores clave; Estados Unidos de Norteamérica ya experimentó la fragilidad de su energía, pues sus Estados, que con el vórtice polar duraron hasta un mes sin suministro eléctrico, aunado al crudo invierno Europeo, que concretamente en España, como preludio de una escena trágica dibujó de cuerpo entero lo que sucederá en México si no se nacionaliza la industria eléctrica, pues las tarifas por suministro de energía eléctrica por parte de Iberdrola en el país Ibérico es abusivo y escandaloso en comparación a México. Diputados y Diputadas, la historia nos colocó en un momento muy especial, en el cual se definieron con mayor claridad las agendas y a qué intereses se obedece. El 17 de abril tuvimos una cita con el destino, fue el desahogo de una intensa campaña de lucha de clases y en todos los frentes por recuperar la soberanía nacional, donde nuestra arma es y seguirá siendo la razón, y los argumentos se convierten en nuestro faro de guía, no aspiramos a desterrar la iniciativa privada, se deben regular sus mecanismos de operación y acción bajo reglas claras, respetando un estado de derecho, donde la ley sea el horizonte del escenario nacional y la cual salvaguarde la seguridad nacional en beneficio de las mayorías; es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Galván Jiménez.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Para hechos, Ávalos Márquez.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, Correa Valdéz.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos, Delgadillo Ruvalcaba.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, para rectificación de hechos, a la Diputada Maribel Galván, hasta por tres minutos. Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso del Diputado en tribuna. Únicamente Diputado, bueno, en lo personal coincido con todos los puntos expuestos en su expresión en este momento, y yo le agregaría únicamente la reforma de la inversión extranjera propuesta y aprobada en el sexenio del señor Carlos Salinas de Gortari, que permitió en aquel momento la destrucción de los ingenios azucareros del mante, que permitió la destrucción de empresas como Teléfonos de México, que permitió la destrucción de tantas empresas propiedad del Estado, y que de cierta manera por arte de magia cuando pasaron a manos de particulares empezaron a producir ganancias, curiosamente bajo la rectoría del Estado y en rompimiento absoluto del nacionalismo revolucionario, se dio al traste con esos postulados, y el tema lo estamos viviendo actualmente, empresas privadas apropiadas de la riqueza nacional en el amparo de aquellos que juraron defender y hacer guardar las normas emanadas de nuestro texto constitucional. Es cuanto, Diputado. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Cuquita Ávalos, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Siempre he creído que la misma historia se encarga de quienes traicionan o engañan al ciudadano, y que la misma historia es quien nos dice si los políticos en turno engañaron o fueron engañados, nada se queda oculto; de todos los Diputados que estamos aquí sentados, usted compañero Cepillo, es quien más experiencia tiene, no tengo duda de eso, y créame que eso lo respeto; y bueno, no sé si usted recuerde que la historia de Zacatecas, en el pasado me invitó usted a votar por un empréstito, usted razonó su voto, lo dio a favor, algunos lo criticaron otros lo alabaron, pero solamente su persona puede saber si fue lo correcto o no, yo

creo que la línea del tiempo a estas alturas pues ya perdió su cauce, porque ciertamente cada zacatecano debe pagar una cantidad de dinero para liquidar aquella deuda de la que hago mención, la historia es quién va a juzgar a los Diputados que ayer votaron a favor o en contra, y esa misma historia es la que nos va a decir quiénes de esos dos bloques hicieron lo correcto; hay algo muy bueno que como nacionalista yo le reconozco que acaba de hacer Andrés Manuel López Obrador, y pues fue blindar el Litio, porque lo que nace en México es de todos los mexicanos, yo estoy en contra también de todos los saqueadores, pero bueno, yo pienso que es tiempo de dejar de desviar la atención y ponernos a trabajar por Zacatecas, porque si aquí somos realistas, Zacatecas tiene muchos más graves y preocupantes, que son los que nos deben de preocupar en este momento. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, al Diputado Guadalupe Correa, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Compañeras y compañeros Diputados, para los que pensaban que la democracia en México estaba muerta, quiero decirles que el día de ayer, domingo de resurrección, precisamente la democracia en México resucitó. El día de ayer, compañeras y compañeros Diputados, fuimos testigos de la votación inédita que llevamos en esto que ustedes llaman la Cuarta Transformación. 223 votos que levantaron la voz para echar para atrás esa reforma dañina para nuestro país y para México, la oposición en nuestro país, compañeros y compañeras Diputadas, por si no lo saben, fueron amedrentados, fueron agredidos, incluso fueron hasta crucificados mediáticamente por quien hoy ostenta el poder en nuestro país, el Presidente de la República; el hecho de discernir, el hecho de no estar de acuerdo con proyectos de desarrollo en nuestro país, no significa que las y los Diputados de oposición sean traidores a la Patria, muy por el contrario, compañero Diputado, ese hecho de esta oposición, claro que no es de traidores, es de personas con consciencia pura de un México que respira y que resuella; MORENA y su Presidente no se quieren dar cuenta que la democracia en México vive y que su pueblo no es Venezuela; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Orden, Diputadas y Diputados, por favor. Si gusta. Adelante, Diputada, si gusta salirse. Le reitero que esta

Presidencia tiene que poner orden, Diputada, no estamos en un circo, ni en un teatro, ni en un tianguis para que esté gritando lo que esté gritando, Diputadas, compórtense a la altura de la encomienda que tienen. Tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Quiero comenzar agradeciéndoles a los 223 Diputados que conforman el PRI, el PAN, el PRD y MC. Diputados, ¿ahí ya me escucha? Diputados Federales que el día de ayer defendieron a México, a nuestra Constitución, de una Reforma que era un peligro para el país, y dijeron que no a los intereses de ya saben quién; señores Diputados, la ley es la ley, y defender una visión que tiene el país por un futuro progresista, de igual forma la propuesta de ya saben quién hacía una clara afectación a las inversión extranjera como a la nacional; MORENA fracasó, nuestros Diputados le dijeron no a su reforma dañina, no a las visiones obsoletas, regresivas y dañinas para este país; levantemos la cara señores, veamos al verdadero futuro, no es necesario inventar los hilos negros, solo hay que escuchar lo que nuestro planeta nos está exigiendo, lo que debemos de cuidar es nuestro medio ambiente, tener un aire limpio, y dejar un futuro próspero a nuestras próximas generaciones; por eso, felicitar a los Diputados que defendieron, y bien lo dijo en la mañana el Presidente de la República: “En una democracia no se ganan todas”, y hoy ganó el pueblo de México, argumentaron que era un derecho ¿y qué la salud no es un derecho constitucional?, ¿y los niños con cáncer?, ¿dónde quedaron, Diputados de MORENA? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Figueroa Rangel, hasta por tres minutos para concluir.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputado Presidente, también registré mi participación, si revisa, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Una disculpa, Diputado Delgadillo. Adelante, tiene el uso de la voz hasta por tres minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputado Presidente. Bien, primero reconocer la postura que tiene el Diputado José Luis Figueroa, al mencionar los antecedentes de lo que sucedió el día de ayer 17 de abril, mi reconocimiento por tener un conocimiento pleno de la historia de México; hay algunos Diputados Federales que saben tanta historia de México que incluso aceptaron a Paolo Salerno para que también les enseñara la historia Italiana, espero hoy sus bolsillos estén íntegros, ¿cómo se le puede llamar

a alguien, a un Diputado, a un Legislador que le da la espalda al pueblo? El día de ayer 17 de abril, lo vimos, fue un día histórico para los mexicanos, lo que hace el dinero, ¿cuándo los inversionistas extranjeros han buscado el bien para el pueblo de México?, ¿cuándo?, buscan siempre el beneficio de sus bolsillos. El día de ayer que tuvimos la oportunidad enorme de haber terminado con esa herencia que en el 2013, con esas reformas estructurales, incluida la energética, tuvimos la oportunidad de terminar, no lo logramos, debido a que muchos Diputados que representan y deberían de representar al pueblo de México hoy representaron los intereses económicos de los extranjeros; se habla de un otorgamiento que le da el estado mexicano de un 45% de la inversión a los extranjeros nada despreciable, de todos conocidos que Calderón cuando sale como Presidente de la República se le contrata en una filial de Iberdrola o Paolo Salerno, de una empresa italiana productora de energía de Genelec, donde se le miró sentado en las curules de los Diputados que hoy traicionaron a México; mis respetos para Bennelly Hernández, Diputada Federal que votó a favor del pueblo, a favor de una Reforma Eléctrica; mi respeto para Alfredo Femat Bañuelos, también, del Partido el Trabajo, que votó a favor de esta Reforma Eléctrica; asimismo, de Magdalena Núñez; de Carlos Puente; de Jehú Márquez Cerezo; de Reginaldo Sandoval, un zacatecano digno que hoy representa al Estado de Michoacán; y los demás no quiero recordarlos, porque lo más seguro es que los vamos a recoger en el basurero de la historia. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, el Diputado Figueroa Rangel, para concluir hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Mi madre que en paz descanse, me aconsejaba y me reiteraba mucho un dicho, ahora recordando a Cuquita que mucho los usa, verdad, con todo respeto, no me refiero a usted, pero decía: “A cojera de perro viejo y lágrimas de mujer no hay que creer”; luego porque hay quienes en el tema de las escenas quieren parecer así. Le agradezco, Diputada Maribel, esta ampliación del contexto, y ahí están los períodos de la historia, estamos en un proceso post neoliberalismo; y por supuesto que la democracia es fundamental, pero también la legalidad y la constitucionalidad, y qué creen? Va a prevalecer la constitucionalidad, y así lo determinaron quienes tienen esa encomienda constitucional, el Presidente de México está en el derecho constitucional de implementar las medidas que así convengan a la Nación, le dieron la razón y quienes se exhiben el día de ayer son quienes no están en la razón o tendrán sus razones particulares y de grupo para haber asumido las posturas, que luego de amplias discusiones, participación, foros, Parlamento Abierto, diálogo, incorporación de iniciativas de propuestas terminaron diciendo que hacen un ejercicio democrático; no quiero entretenerme con los Diputados del PAN, la verdad, porque creo que en los ejercicios que hemos hecho en este Poder Legislativo han perdido toda credibilidad, yo creía, Diputado, que podíamos tener perspectivas con usted, que había madurez política, visión política, conocimiento político, y qué lástima, pero bueno, eso es lo que tenemos, hay que buscar cómo sacamos adelante este Poder Legislativo de otra manera. Allí están quién ha hecho bien a este país y quién ha hecho mal, y sí que la historia nos juzgue; después de ese acto que señalaba la Diputada Cuquita, en el que me la jugué por nueve mil 700 familias de maestros, por ser mi origen y también mi vocación sindicalista, si

me arriesgué y aquí se lo señalé también yo al Diputado Ernesto, sí, fui a mi pueblo y me convertí en el Presidente Constitucional Electo más votado en la historia y sigo siendo el más votado en la historia, digo; porque fuera lo contrario, verdad, de toda la campaña que se me hizo, el pueblo me respaldó, pues ahí está también como hecho en la historia; entonces, yo los invito, los exhorto a que nos acostumbremos a no mentir, a no traicionar, a que nuestro papel como Legisladores valga, no es fácil, el día de hoy hicimos un ejercicio que daba poquita luz y no, piensan que fuimos más astutos, los engañamos, no, se terminaron engañando solos; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol, con el tema: "Reforma".

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputadas, Diputados, en efecto, el día de ayer fue el de una jornada parlamentaria muy intensa y muy aleccionadora respecto de la política nacional, creo que en efecto sería un debate largo que quedará registrado en la historia. Yo les quiero decir que para fortuna de México, la Reforma Eléctrica tóxica no pasó, la Ley Bartlett, subrayo el nombre, eh, Ley Bartlett, porque lo sacaré a colación más adelante por razones ideológicas, la Ley Bartlett tóxica no pasó, ésta, en efecto, es la primera gran derrota de Andrés Manuel López Obrador y así va a quedar registrado; y es muy probable que sigan otras derrotas, producto no tanto de la oposición, fíjense ustedes, sino de esta actitud de cerrazón que tiene el Presidente hacia la oposición y la diversidad; de haberse apoyado el proyecto del Presidente, en los próximos 15 años se tendrían que desembolsar del presupuesto federal y del erario; es decir, de los impuestos de los ciudadanos, 20 mil millones de dólares para poder suplir a la inversión privada, a más de los tal vez 10 mil millones de dólares que habría que pagar por indemnizaciones a muchas compañías internacionales que han invertido en nuestro país; pero no queda ahí la posibilidad del daño económico, el problema es que la visión estatista del Presidente pone en duda la certeza jurídica de la inversión privada, y con la misma lógica con la que habló el Diputado que me antecedió, con la misma lógica se tendría que abordar la industria de la telefonía, fuera los privados, que sea el Estado el mayoritario, que sea el Estado el que controla la telefonía; pero bueno, ya entrados en ese camino del estatismo, pues también las telecomunicaciones, que las telecomunicaciones sean no solo regidas por el Estado, sino que tenga la facultad de tener la inversión más importante y mayoritaria para tener el control de las telecomunicaciones, pero

después se pueden ir a la minería, también se pueden ir a la minería para que el Estado tenga el control de este sector industrial, hombre, pero por qué no la siderurgia también y los ferrocarriles; y entonces, nos metemos todos en un túnel del tiempo y nos regresamos 50 años en la historia del país; qué bueno que no pasó esta Reforma, porque es una reforma, además de tóxica completamente regresiva, la propuesta de Reforma del Presidente de la República significaba un retroceso de medio siglo, respecto de los nuevos conceptos de la vida económica que prevalecen en todo el mundo, se trataba esta reforma tóxica, literalmente de un túnel del tiempo que nos llevaba atrás; por cierto, la historia, ah, la historia, etapas del neoliberalismo, ¿Cuándo empezamos?, 30 años, ¿no?, De la Madrid, y antes, López Portillo ¿era muy buena onda, no?, ahí sí no hay juicio, Echeverría, muy bien, muy bien; ah, López Mateos, realmente fue conmovedor escuchar una y otra vez a los radicales Diputados de MORENA exaltando la figura de López Mateos, asesino de líderes campesinos, represor del movimiento ferrocarrilero, represor del movimiento magisterial, a ese le rindieron tributo ayer los radicales en el Congreso, a ese Presidente priísta le rindieron tributo, qué conocimiento de la historia tan magnifico el de los Diputados de MORENA; la oposición en el Congreso hizo múltiples propuestas, que por el contrario, hacían coincidir un proyecto de rectoría del Estado no de capitalismo monopolista de estado, porque lo que defendieron ayer no fue el socialismo, eh, lo que defendieron ayer se llama capitalismo monopolista de Estado, así se llama, léanlo, no proponían otra cosa, estatismo que el gobierno rijan la vida económica, que el Estado sea el poseedor, que el Estado sea el propietario, pensando que siendo el Estado el propietario; entonces, todos los problemas de corrupción serían resueltos por arte de magia, la historia dice exactamente lo contrario de lo que se escuchó ayer en el Congreso de la Unión de parte de los Diputados de MORENA; por cierto, comandados por uno de los ex gobernadores más cuestionados en la historia reciente del país por sus vínculos con el narcotráfico, qué maravilla, qué maravilla, en este afán de regresar en el túnel del tiempo, además MORENA nos receta una fórmula para el país, miren ustedes, de un lado está Andrés Manuel López Obrador y su Cuarta Transformación, y del otro lado, están los traidores a la Patria, vean ustedes qué bonito país, vean ustedes qué bonito país, o estás con López Obrador o eres un traidor a la Patria; a usted López Obrador le dijo traidor, Diputado, traidor, el que se encargó en la campaña, por cierto, yo siempre estuve de acuerdo con su postura, me pareció una postura correcta, no ideológica, era una postura que tenía que ver con las necesidades de Zacatecas; ah, pero López Obrador a usted lo llamó traidor, y se dedicó a hacer campaña en contra suya en Zacatecas, si usted no lo recuerda yo sí lo recuerdo muy bien, esta idea de los traidores, es una idea tan absurda como lo que estoy mencionando, es una idea que polariza a la sociedad mexicana, de manera completamente perversa; el pueblo, este concepto vago que utilizan y que utilizaron ayer todo el tiempo los Diputados de MORENA, el pueblo ahora sustituye a la sociedad plural, ya no existe la diversidad, es muy sencillo, o estás con la idea de pueblo de López Obrador o estás fuera de la historia; estás en el mood, muy cerca del basurero de la historia, o espérense, o peor aún, peor aún, se escucharon barbaridades de MORENA ayer, no solo puedes estar cerca del basurero de la historia, puedes estar cerca del Cerro de las Campanas, hacía tiempo que no escuchaba yo una amenaza tan absurda, como condenar a la muerte a quien opina distinto a ti, porque además esta idea de pueblo tiene una personificación ultra presidencialista, es López Obrador el representante del pueblo, o estás con López Obrador o estás en su contra, ¿es el México que quieren?, ese es el México que quieren, un México blanco y negro, yo no quiero un México en blanco y negro, yo quiero un México donde estén todos los colores, no solo el naranja, todos los colores, donde haya democracia, donde haya respeto a la diversidad, donde haya respeto a la pluralidad, y no solamente dos

bloques de pensamiento, en donde por cierto, solo uno es el que vale; es una idea completamente absurda, sobre todo cuando en esa idea subyace, no la idea de derrotar al adversario, no es la idea que prevalece, no es la idea de derrotar a un adversario, es la idea de aniquilar a un enemigo, un enemigo, el traidor a la Patria es un enemigo de la Nación y hay que tratarlo como tal; es decir, hay que desaparecerlo, aniquilarlo, eliminarlo, ahora entiendo por qué tanto cariño por Bartlett; y llego al punto de Bartlett, la Ley Bartlett, señores, es la producción ideológica del Secretario de Gobernación de Carlos Salinas de Gortari, ¿eh?, sí, de Miguel de la Madrid, era su Secretario de Gobernación, es el que les dio la enorme posibilidad del fraude electoral de 1988, es el que dejó afuera a Cuauhtémoc Cárdenas, ese es ahora su ideólogo, miren nada más, miren qué maravilla, Manuel Bartlett, el encargado de perseguir a la Izquierda, de perseguir a la CONAMUP, de perseguir a la CNTE, de perseguir a la SMPA.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Tiempo; para hechos, González Romo.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- A la Coordinación de Organizaciones Sociales, de perseguir a los militantes de Izquierda...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado, por favor.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Ese es su modelo ahora y es su ideólogo, nosotros no queremos ese ideólogo; y por último, hablamos de intereses mezquinos, les doy un nombre, José Ramón López Beltrán, intereses mezquinos, José Ramón López Beltrán, y planteo aquí nuevamente la exigencia de que sea investigado el hijo del Presidente por su influencia en los grandes negocios que están haciendo sin licitación en las principales obras de infraestructura de este país, bajo la llamada Cuarta Transformación.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, para hechos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María del Refugio, para hechos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz, para hechos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, para hechos.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Salas Dávila Jehú, para hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo, para hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se le concede el uso de la voz, al Diputado Ernesto González, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputados del PRI, del PAN y de sus botargas amarillas y naranjas, dejen de hacerse telenovelas y dejen de inventarse historias, si no se aprobó la Reforma Eléctrica del Presidente de la República, es porque no hubo maicito, porque ustedes ya habían aprobado anteriormente reformas energéticas a través del moche, del diezmo y del pago; y en esta ocasión también hubo presencia de las grandes compañías eléctricas internacionales a través de cabilderos, no se hagan ilusiones, si no pasó es porque no hubo maicito, porque sépanlo bien, sépanlo bien, todo lo que se compra con dinero es barato, y el Presidente de la República no va a invertir el dinero del presupuesto público en comprar baratijas; por eso, no se compraron Diputados y Diputadas, como se compraron en el pasado, no se hagan ilusiones, no se hagan ilusiones, lo que pasó en la Cámara de Diputados fue, además, una confrontación ideológica, quedó claro quiénes se exhibieron como una jauría de Malinches y Judas, y quiénes se exhibieron como patriotas en defensa de los intereses del pueblo, las monedas que les lanzaron desde las compañías eléctricas internacionales los dejaron exhibidos y en algunos casos destruidos. Me parece que hay una victoria ideológica del Presidente de la República, que deja claro que es un patriota que lucha por los derechos de la ciudadanía, me parece que también hay una victoria ideológica del PAN, ya sabemos que son hijos de la Malinche, ya sabemos que son monaguillos de Maximiliano, ya sabíamos que eran representantes de Iberdrola, ya lo sabíamos y lo volvieron a dejar claro, pero esa ha sido su ideología, nunca han engañado, siempre han dejado claro que tienen un interés superior que es la inversión privada, que eso es lo que les importa; pero se desdibuja el PRI, el PRI que traiciona a Cárdenas, el PRI que

traiciona a López Mateos, el PRI que traiciona su historia, el PRI que acababa de reconocer que le habían impuesto un modelo que privilegiaba a los particulares por encima del interés colectivo, y que vuelve otra vez a exhibirse, a desdibujarse y a quedar como monaguillo del PAN, y se los dibujó también Movimiento Ciudadano, que se convierte ahora también en una botarga del PRI, del PAN, ¿dónde está la Tercera Vía?, ¿dónde está?, si son iguales, si defienden los mismos intereses, fueron a defender los intereses de los corporativos españoles; qué bueno, pero que haya claridad, hay un movimiento patriota que defiende los intereses de la gente y hay un grupo de Legisladores y de Legisladoras que con unas monedas son capaces, no de vender la Patria, si llegas al precio correcto te venden hasta....

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Basurto, hasta por tres minutos para rectificación de hechos. Se le concede el uso de la voz, entonces, a la Diputada Cuquita Ávalos Márquez, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, a mí no me extrañan esos señalamientos que los Diputados de MORENA hacen muy a su estilo, y en especial y particularmente el Diputado que acabamos de escuchar, a eso se dedica, y la mayor parte de las veces sin argumentos; nada ha pasado con la famosa estafa legislativa, ataca a una hermana de una compañera Diputada, pero, Diputado, si usted iniciara con los suyos, créame que yo estaría de su lado, porque eso es credibilidad y no política barata; como siempre, nos están atacando por algo que ni siquiera leímos o debatimos aquí, yo pensé que iban a subir su nivel de debate, iban a manejar argumentos, como el costo de Kilowatt-horas, la cantidad de subsidio que aporta la CFE para la luz eléctrica, cómo manejan sus pasivos laborales, ¿qué se hace con el dinero de la Comisión?, ¿por qué debe fortalecerse la CFE, las empresas extranjeras, la transición de energías limpias?, pero como siempre, usted nada más grita y chilla, pero sin argumentos, Diputado; ahorita nos hablan de traidores, pero yo les aseguro que ninguno de ustedes ni conoce el sentido de nuestro voto, sí, nuestro parecer, pero bueno, así el nivel de debate de los compañeros Diputados de MORENA. Diputado Laviada, siguen hablando de traición, pero ellos mismos tienen la traición en casa; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Basurto, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputado Presidente. Solo pocos comentarios, felicitar al Diputado en tribuna, yo creo que el conocimiento que se tiene es vasto y se puede hablar con todos los elementos. Sin duda, MORENA y sus aliados seguirán con el tema de traidores a la Patria, porque así seguirán; yo les digo, la realidad es que ayer quienes estuvimos siguiendo la Sesión, nos dimos cuenta que el nivel de debate es igual que el de aquí, siempre diciendo PRI corrupto, los que robaron más, pero ustedes robaron más que nosotros; entonces, ese es el debate, el debate no es los beneficios o los perjuicios de la Reforma Eléctrica, el debate es el PRI que el compañero siempre saca, los compañeros también de otros Partidos; aquí tenemos que poner al centro al país y a los mexicanos y al pueblo, esta reforma no era para el pueblo, esta reforma era un capricho también de López, era un capricho de López que se quiso dar y hoy la oposición demostró que existe oposición en México, que tenemos las ganas y tenemos todo para parar la desgracia que MORENA ha tenido y tiene a México; y también que se escuche, también la oposición aquí y en el Congreso es fuerte, y vamos a parar todo aquello que esté precisamente destruyendo a Zacatecas, no vamos a permitir que sigan destrozando el país, y ayer la oposición lo demostró, no lo vamos a permitir; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Lupe Correa, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Carlos De María, Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derechos Energéticos aseveró que provocaría daños irreparables al sector, ya que se cancelarían el 62% de la generación nacional por la cancelación de los permisos y alrededor del 50% del país podría quedarse sin luz, lo que generaría un paro para la industria y el comercio, pérdidas de empleo, indemnizaciones y sanciones internacionales y habría un daño en la calificación crediticia del país; no tomemos a la ligera el pensar que los cambios a la Constitución solamente afectarían a un limitado número de empresas con permisos de generación de energía, o para castigar a algunos que pensamos hayan abusado de esto, si esto fuera necesario y fuera correcto y fuera cierto; hay muchas formas, compañeras y compañeros, implementadas dentro del marco de la ley para resarcir estos temas, a la Cuatro T solo le faltaron 57 votos para tener mayoría calificada para sacar la Reforma de Andrés y de Manuel, como se escucha, compañeras y compañeros; efectivamente, lo dice el Diputado Laviada, del compañero Andrés y del compañero Manuel Bartlett, porque fíjense nada más, compañeras y compañeros, no sé si ustedes sabían que en la propuesta de Ley que está presentada por el Ejecutivo, la Comisión Federal de Electricidad se iba a alzar como un organismo dotado de autonomía constitucional, pero con la posibilidad de tener un estatus legal superior, incluso, a las de la Secretaría de Estado, esto significa que la Comisión Federal de Electricidad va a tener un estatus por encima

incluso de las Secretarías de Energía. El mandato triple que proponía el Presidente López Obrador, le daría a la Comisión Federal de Electricidad un imperio, un imperio diferenciado de la administración pública federal, incluso, por encima, ya lo decía, de la propia Secretaría de Energía; es decir, que la Comisión Federal de Electricidad, se mandaría sola, sin contrapesos y sin mecanismos claros de transparencia, sería un juguete para el financiamiento de actividades electoreras con el mapache mayor de este país, llamado, Manuel Bartlett; sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Jehú Salas, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Quisiera precisar antes que nada una confusión histórica, y uno de los Diputados que me antecedió en el uso de la palabra, y que trajo a la memoria de esta discusión el gobierno del General Lázaro Cárdenas, y para ello, es importante hacer mención, voy a hacer una cita textual de lo que fue su Quinto Informe de Gobierno, en el año de 1939, el General Lázaro Cárdenas dijo en ese entonces que el gobierno de la República no desconoce la importancia de la ayuda que puedan representar la inversión privada, la cual tiene legítimo campo de acción para fortalecer la economía mexicana, de hecho fue hasta 1940, un año después, cuando se prohibieron las concesiones en materia de energía; sin embargo, eso no limitó el margen de participación de la iniciativa privada en el sector energético, fue hasta 1958 donde se introdujo en el texto constitucional la reserva de exclusividad para la explotación energética, particularmente hidrocarburos, y en 1960, fue hasta 1960 que se prohibió la participación de la iniciativa privada en cualquier modalidad de contratos del sector energético, bajo la presidencia priista, y es que parece ser que MORENA sigue en la eterna campaña de generar una tensión permanente entre el Estado y el mercado, ese ha sido la dinámica desde hace muchos años, no han entendido que los gobiernos de Izquierda en el mundo, que han tenido la capacidad de reconciliar al Estado y el mercado como España, como Chile, e incluso como Alemania, han sido los Estados y las Izquierdas que han podido generar confianza en sus electores, lo que MORENA pretendía hacer el día de ayer era volver a convertir a México en el único país en el mundo con monopolio energético, el único, en el proyecto alternativo de Nación 2018-2024, que se presentó, voy a citar de forma textual lo que dice en su foja número 15: “Después de enero del 2017, desde el punto de vista geopolítico, ha sido evidente que esta ventaja en términos de eficiencia económica no compensa el depender de un solo proveedor de energía, lo cual significa una desventaja y una debilidad en otros temas relacionados con la economía bilateral...”, luego, más adelante, en la foja más, foja 23, señalan en este mismo proyecto alternativo de Nación, que fue la plataforma electoral del actual gobierno, se debe corregir el rumbo maquilador que le fue impuesto al país, no solo porque está basado en procesos de constante reducción o sobre explotación de la fuerza laboral, sino porque el país debe iniciar un tránsito a las manufacturas clásicas y a las llamadas industrias del futuro, tecnología de la información y tecnología....

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Energía robótica y energía renovable, cruel paradoja, se quejan de la privatización en campaña, pero como gobierno fueron quienes privatizaron el metrobus en la Ciudad de México, los parquímetros, el segundo piso y hasta hace unos días en Zacatecas, hasta la recolección de basura en sus municipios; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Se le concede el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa Rangel, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Presidente. Lo siento medio enfermo Diputado Laviada. Yo ya lo superé, ya dejé al Peje, hombre, que no lo enferme, lo va a hacer diabético, le van a salir úlceras...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gozo de cabal salud.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- O ya las trae, y de repente va a andar escupiendo sangre.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- No se preocupe, estamos bien.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, por poco me hace ahí perder el rumbo, verdad, casi me convence, pero no, yo ya lo superé, eso de traidor, dije al tiempo, aquí estamos. Son luchas de clases, camarada, nomás que usted ya de otra, entiendo su postura, pues tiene que ver por la inversión privada, porque usted está representando a Zacatecas en la inversión privada, le ha ido bien, pero regresémonos al tema. Sí, es un proyecto de Nación y ahora el Diputado Jehú, dando la razón con sus textos que investigó ahorita en su tablet, dando la razón del contexto, dando la razón del contexto, ya advertía en su momento Lázaro Cárdenas, el Diputado Lupe Correa habla también de lo que conocemos perfectamente, la psicología del caos, no le hagan, por qué pasa esto y esto otro? no hagan nada, dejen que los que sabemos, los que tenemos hagamos, ustedes déjense querer, ahí van

más maquiladoras, ahí van más pobreza, ahí va más desigualdad, ahí va la privatización, y calladitos, no, el pueblo de México no es así, es que nos estamos equivocando; yo por eso el día de hoy dije al pueblo de Zacatecas, y debemos de elevar el debate, tenemos que ver cómo nos hacemos entender ante el pueblo de Zacatecas, ante el pueblo de México, hay una constitucionalidad que la Suprema Corte de Justicia de la Nación otorga a la Ley de Energía Eléctrica; el Pacto por México en verdad fue vergonzoso, las reformas estructurales que inició Fox, y que no pudo, y luego Calderón lo quiso intentar y tampoco, y lo deja a Peña Nieto ese vergonzoso Pacto por México, millones y millones y millones, a nosotros nos tocó en la LXI Legislatura, Diputados Locales, hoy uno es federal, repartiendo carretadas de dinero en los municipios, negociando con la Secretaría de Finanzas, para que el dinero fluyera del Pacto por México, millones y millones y millones de pesos, ese momento histórico es vergonzoso, hoy hay una lucha de clases, hay un proyecto alternativo de Nación que no es perfecto, las circunstancias históricas y las coyunturas irán señalando qué avanza y qué no, qué se tiene que seguir discutiendo; pero aunque no lo quiera reconocer, Diputado, hay avances, hay avances importantes, el debate nos gustaría que fuese mejor, pero no, se centró en descalificaciones, como lo señalaban, coincido allí, desafortunadamente se estancó allí y se dejaron de ver las posibilidades de encuentro, los consensos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Porque había extraordinarias propuestas que le convenían a este país, y se abandonaron, precisamente por el debate visceral; entonces, yo creo que vámonos a eso, Diputado Laviada, vámonos a ese debate de las posibilidades, yo por eso hoy los invitaba temprano en la posibilidad de acordar, pero bueno, parece ser que no se cuidó y perdimos una excelente oportunidad y van a prevalecer las desconfianzas; entonces, llamémosnos a eso, yo ya lo superé, ya superé esos señalamientos, yo hoy le pongo tiempo a esta oportunidad que tenemos en la historia de México, una transformación de la vida pública, política, cultural, económica, educativa, productiva de este país, y no lo decidí yo, fueron más de 30 millones de personas que lo decidieron, en el 2024 habrá de verse si se ratifica o no; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Armando Delgadillo, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Bueno, a mí me parece muy sano y muy importante, interesante que estemos trasladando el debate que se dio el día de ayer en la Cámara de Diputados a nivel federal, a esta Cámara de Diputados a nivel local; no sé si tengamos todos el conocimiento

de qué porcentaje tiene actualmente la inversión privada en la producción y distribución de la energía eléctrica en el país, tienen un 62%, y el Estado mexicano solo tenemos el dominio de un 38%, y ahorita que maneja usted Diputado, acertadamente las etapas de la historia de México, hace algunos años qué se decía del tema de ferrocarriles, pues que ya eran obsoletos, que no servían; el Estado mexicano deja de tener el control sobre Ferrocarriles Mexicanos y dónde están ahorita?, fracasaron? han inflado los bolsillos de muchos inversionistas extranjeros, qué se decía de FERTIMEX también, hoy los productores del campo, a cómo tienen que estar comprando los fertilizantes y precisamente no al Estado mexicano; qué se decía de TELMEX, que eran obsoletos los teléfonos mexicanos, el Estado mexicano perdió la tutela y el control, hicieron a uno de los hombres más ricos del mundo; con Peña Nieto, las reformas estructurales, el tema de educación, el gran inversionista que quería meterse Claudio X González, él no iba por educar y mejorar la educación de miles y miles de mexicanos, era su bolsillo lo que le interesaba, ahora que se habla de desastre ecológico, por qué no voltear a ver las minas que están instaladas en Zacatecas; pregúntenle a Salaverna, cuáles son los resultados que ha dejado y pregunten cuántos inversionistas son nacionales de esas minas; qué pasó con el FOBAPROA, a quién se rescató o la reforma financiera, con el aumento del IVA; hoy la reforma eléctrica, que vuelvo a repetir viene de una reforma energética, en el que se decía que iban a bajar los combustibles y lo único que provocamos en el 2013, fue que aberturamos en México la instalación de muchas compañías extranjeras y qué esa promesa de bajar la gasolina, jamás llegó, hoy, hoy ustedes que sueñan tanto a Andrés Manuel, al mejor Presidente de la República, le pese a quien le pese, y que más de 17 millones de mexicanos lo ratifican en la consulta; y que claro, quiero aclarar, yo no quiero decir que los Diputados, no quiero sectorizar como usted dice blanco y negro, o como muchos de ustedes han dicho, que los de MORENA no, no, hoy estamos dando un debate, un debate sano, un debate interesante entre dos puntos; los que estamos del lado del pueblo y los que siempre han estado del lado de los del dinero, y que son los dueños del dinero, los que los llevaron hasta aquí; incluso muchos de ustedes, se dice, se ha dicho que el pueblo de México no tiene memoria, nosotros nos vamos a encargar que en el 24, el pueblo de México se acuerde de la traición que le hicieron el día de ayer a miles y miles de mexicanas y mexicanos, nos vemos en el 24.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Enrique Laviada, hasta por tres minutos, para concluir su tema.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- De la Revocación de Mandato hablamos en la próxima Sesión, qué les parece ? A ver, la de ahora, la discusión de este momento; primero quiero agradecer al Diputado Figueroa, su preocupación por mi salud; estoy bien Diputado, estoy bien, afortunadamente estoy bien; por cierto, yo no lo acusé de traidor, eh? A mí no me vea feo, ni se me ponga nervioso, el que lo acusó de traidor fue López Obrador, hizo campaña en Zacatecas acusándolo de traidor, qué bueno que ya lo superó, qué bueno que ya lo superó, él no, él sigue viendo traidores por todas partes, esa es una de las desgracias; miren, sí la historia es muy importante, por cierto, antes

de que se me olvide, ayer seguí con cuidado los debates del Congreso, y en efecto eh, también se pudieron distinguir posiciones serias de algunos Diputados de MORENA, sin duda, yo creo que la defensa que hizo MORENA de la reforma eléctrica fue defectuosa; pero en efecto se podían distinguir distintos sectores, verdad?, había sectores más avanzados, más claros, más argumentativos, y pues había los clásicos sectores atrasados, ignorantes que lo único que decían era: traidores, judas, malinches, botargas, vende patrias, ese atraso allá prevaleció, allá prevaleció, espero que no prevalezca aquí, verdad?, miren, a ver, si traen enredo histórico, pues se los tengo que decir; o sea, cuando dicen viva López Mateos, pues están diciendo viva el asesino de Rubén Jaramillo, si saben quién era, o no?, uno de los más importantes líderes campesinos independientes, de izquierda, revolucionarios de este país; cuando dicen, viva López Mateos, por qué no se siguen de frente y dicen, viva, Gustavo Díaz Ordaz, el asesino del 68, y por qué no se siguen un poquito más adelante y dicen, Viva Luis Echeverría, el asesino de estudiantes en 71, y por qué no, pues ya entrados en historicismo, por qué no se siguen un poquito más adelante y dicen viva, José López Portillo; el Presidente que desapareció al hijo de Rosario Barra de Piedra, quihubo, por qué no lo hacen, pues porque están, porque tienen un enredo histórico en la cabeza y piensan que el neoliberalismo es lo que distingue al país históricamente, están completamente equivocados, están completamente equivocados, se trata de fenómenos, mucho más complejos que esos, es fácil el reducir las cosas a un cliché como el neoliberalismo, hemos tenido, procesos muy complejos y ustedes me dan la razón, si la participación de Slim, en la telefonía ha sido perturbadora de la economía nacional, pues entonces lo que debemos esperar es que lo expropie pronto López Obrador; que lo estaticé, es lo que ustedes quieren, quieren estatizar TELMEX, quieren regresar al esquema estatizador que había antes.

EL DIP. ROMO GONZÁLEZ.- Tiempo, Presidente.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Pues eso es ir atrás; yo no estoy de acuerdo, aguanten un poquito, aguanten un poquito e ir atrás también entonces en telecomunicaciones, es ir atrás, a ver, es eso, es lucha de clases, vamos contra los privados, que viva el Estado; y resulta que el Estado está generado privados, pero privados pervertidos, ¿les doy un nombre?, José Ramón López Beltrán, en algún momento de la historia de la izquierda...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Concluyo, técnicamente esa parte, le llamamos acumulación originaria de capital desde el gobierno corrupto, acumulación originaria de capital, hay muchos empresarios, que son empresarios con una

digna historia de trabajo, de muchos años, que han construido sus empresas en muchos años, y que merecen respeto, que merecen un futuro de diversidad, no un futuro en blanco y negro, no un túnel del pasado, como el que quieren ustedes; yo celebro la primera gran derrota de esta visión autoritaria, de un remedo de dictador que se llama Andrés Manuel López Obrador.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Es cuanto? Se registra su participación, Diputado Laviada. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Zulema Yunuén Santacruz, hasta por cinco minutos, con el tema, “Circo”

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Para este Pleno que le gusta la verdad, la historia, la honestidad, la transparencia, se les olvidó que hablar de archivos, es hablar de información, conocimiento y por ende de la verdad, rescatar, salvar y difundir un acervo documental acerca a la ciudadanía a un nuevo paradigma; es bien sabido que basta un documento para destruir toda una leyenda; de ahí la importancia de este patrimonio documental, en Zacatecas el tema de los archivos ha figurado en los últimos años siendo nuestra Entidad un referente en el tema; en esta misma Sala de Sesiones se discutió y se aprobó la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas, siendo la primera Entidad en el país; aunque se vayan, la verdad es verdad, no deja de ser verdad, y así voy a resumir este tema en algo muy sencillo, donde ustedes justo en la reunión previa al evento del día 06, en donde entregamos las Medallas al Mérito Archivístico, estuvieron presentes algunos Diputados, que voy a omitir sus nombres para que no se inscriban; o sea, no me interesa hablar con este tipo de personas, no?, cuatro de 7 Diputados estuvimos presentes en la Comisión de Transparencia; por eso, es que se entregaron esta medallas, el Poder Legislativo es una Institución noble e importante; y es lamentable y triste que esta politiquería dañe esta imagen; este evento, estuvo validado por el Órgano, por el órgano de gobierno, por el Poder Judicial y por el representante del Ejecutivo, quienes manifestaron el beneplácito de la labor que realizamos, estuvieron presentes Diputados de los Congresos de Guanajuato, de Aguascalientes y de Jalisco, quienes se fueron con una grata imagen de nuestra Institución, además de los Órganos Autónomos y Presidentes Municipales; hoy es lamentable que expongamos ante la ciudadanía a otros Congresos Legislativos, así como ante la Comunidad archivística, la falta de seriedad y de palabra que existe al interior de nuestra Institución, es irrisorio que ante los retos de los cuales nos enfrentamos y a sabiendas de que la mayoría de ustedes siguen concibiendo a los archivos como lugares a

donde envían los documentos que ya no tienen utilidad, y a las personas también, hoy actúen de tal manera que se afecta no solo a la comunidad archivística; a personas con una amplia trayectoria, sino a todo este Poder Legislativo; la historia de nuestro Congreso, está plagada de infinidad de posturas; muchas de ellas han pasado y pasarán como una férrea lucha ideológica por defender el bien común, hoy pasaremos a la historia como una Legislatura plagada de actos tendientes a desprestigiar y quitar la solemnidad a este Poder, la Institución en la cual recae la representación del pueblo; me alegra que el proceso se restituya y que le dé su lugar a los archivistas y a los archivos mediante una Sesión Solemne, espero que se sumen y no sólo en su palabra, para posar en las fotografías y portadas de los medios de comunicación, que es como les ha gustado hacerlo; estas áreas son grandes aliadas de la transparencia y el combate a la corrupción, así como el derecho a la verdad, espero que este evento esté encaminado a conocer los avances y retos que los archivistas y los archivos tienen; ojalá que puedan explicarle al Congreso de Guanajuato, cuyo Archivo es el único que ha implementado el Sistema Internacional de Archivos, así como el Sistema Automatizado de Gestión Documental, si desconocen de qué les estamos hablando, con gusto se los explico en la Comisión de Transparencia; y en la Sesión del 07 de abril en Guanajuato, hicieron mención del reconocimiento que obtuvo el Titular de este Archivo, también espero que puedan explicarle a la Maestra Josefina Nava, quien toda su vida con recursos propios y en contra de todo un sistema, se dedicó a trabajar en la restauración de documentos y explicar parte de nuestra historia; no menosprecio el trabajo de las archivistas, que ustedes han decidido ser merecedores de las medallas, sin lugar a duda es gente de trabajo y de trayectoria que tarde o temprano serán merecedores de dicha presea; sin embargo, recuerden todo tiene su tiempo y su momento, todo tiene su tiempo al nacer y tiene su tiempo al morir, ojalá esta Legislatura encuentre el camino y la solemnidad que nos fue heredada, espero que conozcan la historia, los retos y la altura que en otros tiempos mujeres y hombres se enfrentaron, mi reconocimiento y solemnidad a todas las personas que trabajan en los archivos, mi compromiso es con ustedes, con los archivistas, no con estos. Es cuanto.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, el Cepillo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Fernanda Miranda.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Quién más?, perdón, el Cepillo, quien más?, nada más. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Cepillo, José Luis Figueroa, hasta por tres minutos, para rectificación de hechos,

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias. Pues comparto la preocupación de la Diputada Zulema; estuve yo inmerso en el proceso, en la toma de decisiones y lamento, lamento que no haya honra, no hay honra, afortunadamente ya se fue el Diputado Correa; él avaló como Presidente de la Comisión de Régimen Interno, hoy JUCOPO, junto con el Presidente de la Mesa Directiva, y junto con Coordinadores de Fracciones Parlamentarias; avalaron el proceso, y hoy estamos metidos como Poder Legislativo en una cochinada; algo que lo calificaría de alta irresponsabilidad, no se puede estar jugando con esos temas tan delicados, porque son los sentimientos de personas, a los que se les avala; entre ellos, un reconocimiento; y hoy que entramos a un proceso por sesiones pendientes, se echa a perder, yo creo que debe de impugnarlo, debemos de recomponer la plana y debemos de hacer valer la palabra, para que se enseñen a tener honra, quienes deshonran con actos totalmente contradictorios; entonces, tienen una gran responsabilidad, es lo más lamentable, que sea tan sensible la piel de una Diputada que también ya se fue, de un acuerdo que nunca existió y que estando allí decide retirarse; cuando se le estaba dando su lugar, su lugar para que estuviese como miembro de la Comisión entregando las preesas; o sea, qué, que lamentable, qué lamentable que se echen a perder, esto que le da institucionalidad al Poder Legislativo de Zacatecas. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Fernanda Miranda, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Presidente. Pues de igual manera, concuerdo con el Diputado que acaba de hablar; ofrecerte primero una disculpa, por parte yo creo que de todos los Diputados, hemos visto tu trabajo y el trabajo que le has dedicado para reconocer el trabajo de los archivistas en Zacatecas, algo que en ninguna otra Legislatura se había trabajado; qué triste, que se traiga otra vez este tema y que haya poca flexibilidad de reconocer que el evento se tuvo que llevar porque así estaban las fechas, que era un acuerdo como bien ya la mencionaron de la JUCOPO, a la Sesión a la cual yo no pude asistir, y que era un acuerdo también que iban a asistir los miembros de la Comisión de Transparencia, pero que eso no corte el derecho de Diputados, de otros

Diputados, de asistir a estos eventos, si así lo desean; recordemos que todos somos iguales, somos 30, y si los 30 quieren acudir a todos los eventos, así puede ser; lamento mucho lo ocurrido y volvemos a quedar, porque no sólo quedan unos cuántos, nos volvemos a exhibir como un Poder Legislativo, como un Poder Legislativo pobre, un Poder Legislativo carente, y la verdad pues qué pena, qué pena con las personas que vinieron de otros Estados, qué pena con las personas a las que ya se les entregó estas medallas, esperemos y quien pues no tuvo la flexibilidad de retirarlo del Orden del Día, pues pueda dar una respuesta a estas personas. Es cuanto, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado González Romo, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros; yo también, solidarizarme contigo Zule; por el tiempo, por la dedicación, por el profesionalismo, no solamente tuyo, sino de tu equipo, que la verdad es que prepararon el evento, se enfrentaron a las dificultades, lograron un acuerdo, vienen a este Pleno, se echa a perder, se exhibe completa la Legislatura, a mí me preocupa mucho el tema de la carencia que estamos exhibiendo como Legislatura en asuntos institucionales; yo creo que deberíamos de separar lo político, de lo institucional, en lo político me parece que cada quien tiene derecho a tener sus bandereas, sus causas, sus ideología, sus posturas y chocar con las de otras compañeras y compañeros, eso me parece que es natural y es además democrático, pero me parece que en temas institucionales, deberíamos de cuidar el honor de la Legislatura; hoy les planteo así muy rápido, cuatro ejemplos, donde el buen nombre de la Legislatura está en entredicho por un asunto de inmadurez política, de berrinche político, eso es impresionante, el tema de estos reconocimientos que ya habían sido entregados con un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, y que ahora volverán a ser entregados, y qué van a hacer con las personas a las que ya les habían entregado el reconocimiento; quién va a asumir ese costo, quién le va a explicar a las personas, quién, quién? luego, está el tema hoy de unos citatorios a varios funcionarios, con serias irregularidades de carácter jurídico, con un desastre jurídico, qué va a pasar cuando las funcionarias y los funcionarios digan: a mí cítame con legalidad para poder acudir; imagínense el bochorno que va a sufrir esta Legislatura con un tema así, caray, cuando se podían haber hecho las cosas de forma adecuada, de forma adecuada, cuando se podía tener un acuerdo incluso, y no hubo, ni respeto, ni palabra, a la chicanada legislativa, es muy triste; no tenemos Órgano de Control Interno, y ahí andamos diciéndole a medio mundo que ponga su órgano de control interno; pa vergüenzas no tiene uno, en mi caso, presento una Iniciativa hoy, y deciden bajarla del Orden del Día, y qué van a hacer con ella?, ¿se la van a comer?, la ley dice que se tiene que leer, cuándo la van a poner a lectura, mañana, pasado la van a volver a bajar, la van a bajar todos los días?, qué van a hacer?...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, moción de orden, que el Diputado se refiera a lo que se está tratando, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- No ha lugar, Diputada, está hablando del tema, habla del procedimiento legislativo; adelante, Diputado, concluya.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Concluyo, Diputado; diciendo, qué vamos a hacer, la van a programar todos los días? todos los días la van a bajar del Orden del Día, nos estamos exhibiendo como Legislatura; deberíamos de trabajar para que en los temas institucionales donde el buen nombre de la Legislatura va por delante, todos hagamos un compromiso de civilidad; y en los temas políticos, todos podamos expresar con libertad nuestras posturas, sin que esas posturas generen un berrinche político de la contraparte, caray, es de madurez elemental, saber distinguir de entre...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- el daño a las Instituciones y el daño al adversario. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Concluya, Diputada, hasta por tres minutos.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias. Pues sí, compañeros el honor, lealtad, honestidad, transparencia es algo que no conoce la oposición; no lo conocen, es triste para mí, ver que no tengan la capacidad de razonar que es un tema, que por ejemplo, en la Iniciativa que refiere el Diputado González Romo, es un tema que estamos obligados a darle trámite y a presentarlo en esta máxima tribuna de los zacatecanos; y este tema que ya estaba sobreseído, se le dio votación, o sea es ridículo, no soy abogada, digo aquí todos son abogados y saben mucho de leyes y mucho de legislar, pero no lo pudimos bajar del Orden del Día, sí es ridículo, insisto; archivistas para mí el compromiso es con ustedes, no con los Diputados; de verdad, no tengo compromiso político con nadie, tengo mi compromiso con la gente, nada más.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, se cita. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las Ciudadanas Diputadas y Diputados, para el día de mañana, perdón, ah, sí con todo gusto, Diputadas; le instruyo a la Segunda Secretaria, se haga el segundo pase de lista de esta Sesión, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Secretaria. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

registre mi asistencia. EL DIP. BRIONES OLIVA.- Presente, Diputada, para que

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando Lista de Asistencia, de las y los Ciudadanos Diputados:

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

Presente, Diputada Secretaria, GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,  
Diputada. Laviada Cirerol, presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,  
siempre con la verdad, señora.

EL DIP. PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el día de mañana, a las 12:00 horas, a la siguiente Sesión, solicitándoles su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MARÍA DEL MAR DE ÁVILA  
IBARGÜENGOYTIA.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**NIEVES MEDELLÍN MEDELLÍN.**